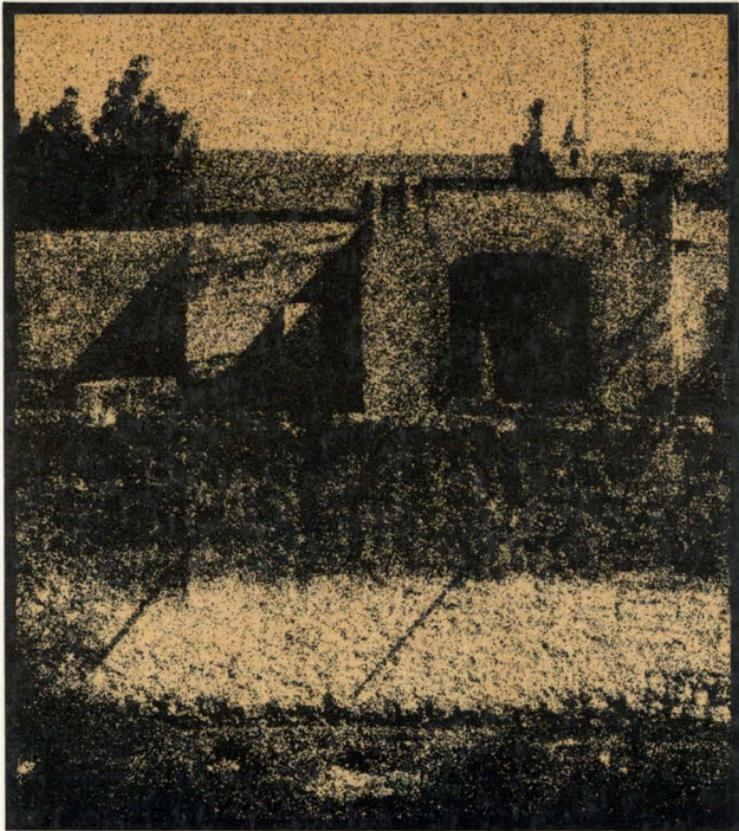


# *jornadas*



Ma. del Carmen Velázquez

---

**La hacienda de  
Señor San José**

**112 Deminyo**

---



**JORNADAS 112**

**EL COLEGIO DE MÉXICO**

**CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS**

**MARÍA DEL CARMEN VELÁZQUEZ**

**HACIENDA DE SEÑOR  
SAN JOSÉ DEMINYO  
(1780-1784)**



**JORNADAS 112  
EL COLEGIO DE MÉXICO**

*Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.*



*The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>*

**Primera edición, 1988**  
**D.R. © El Colegio de México**  
**Camino al Ajusco 20**  
**Pedregal de Santa Teresa**  
**10740 México, D.F.**

**ISBN 968-12-0375-5**

**Impreso en México/Printed in Mexico**

## ÍNDICE

<b>I. ANTECEDENTES</b>	<b>7</b>
1. En relación con las haciendas del Fondo Piadoso de las Misiones de California	7
2. La familia De la Puente y Peña	9
3. Expediente sobre la hacienda Deminyo	10
4. Documentos del año de 1783	14
5. La "Cuenta y Relación"	16
<b>II. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE EN GENERAL</b>	<b>21</b>
<b>III. LOS HABITANTES DE LA JURISDICCIÓN</b>	<b>37</b>
A) Los arrendatarios	37
1. Procedencia y condición	37
2. Número de arrendatarios y época del arrendamiento	40
3. Uso de la tierra	42
4. Monto del arrendamiento	45

<b>B) Los sirvientes</b>	<b>50</b>
1. Oficio o quehacer	51
2. Número	52
3. Tiempo de trabajo	54
4. Salarios	56
5. Hojas de cuenta	57
6. Gastos de los sirvientes	64
<b>C) Peones, gañanes u operarios</b>	<b>71</b>
1. Las listas de raya	72
2. Número de trabajadores	76
3. Salarios	82
4. Ocupaciones de los trabajadores	85
5. La hacienda productora de maíz	85
<b>APÉNDICES</b>	<b>89</b>

## I. ANTECEDENTES

### 1. En relación con las haciendas del Fondo Piadoso de las Misiones de California

Buscando documentos para el estudio de la hacienda de San Agustín de los Amoles, en la jurisdicción de Guadalcázar,<sup>1</sup> encontré un expediente relativo a préstamos que hacía el Fondo Piadoso de las Misiones de las Californias a diferentes personas e instituciones,<sup>2</sup> en el que el administrador del Fondo apuntó que, en noviembre de 1782, ese organismo le había prestado a don Nicolás de la Puente García la cantidad de 20 000 pesos y que en prenda de ese préstamo había quedado su hacienda de Señor San José Deminyo. Por otro expediente del mismo ramo de Californias supe que De la Puente García murió el 26 de octubre de 1783, cuando sólo había pagado los réditos correspondientes a un año. Entonces, Francisco de Sales Carrillo, administrador del Fondo Piadoso, mandó llevar a cabo el secuestro de los bienes de De la Puente García para asegurar el pago del dinero prestado. Quizá por tal motivo los papeles en donde se llevaban

<sup>1</sup> *Cuentas de sirvientes*, pp. 6-7.

<sup>2</sup> AGN, *Californias*, 60 bis, exp. 12, ff. 218-222.

las cuentas de los sirvientes de la hacienda Deminyo en los años de 1780 a 1784 fueron a parar a los expedientes del archivo del Fondo Piadoso. Algunas noticias sobre la hacienda Deminyo, en la jurisdicción de Pachuca, las incluí en el estudio sobre *El Fondo Piadoso de las Misiones de Californias*, publicado por la Secretaría de Relaciones Exteriores en 1985.<sup>3</sup>

Poco después de que ese libro vio la luz pública, al recoger los documentos que me habían servido para escribirlo y revisarlos para deshacerme de los ya vistos y publicados, me llamó la atención que ese expediente relativo a la hacienda Deminyo bien podía archivarse con los de la hacienda de San Agustín de los Amoles relativos a los arrendatarios.<sup>4</sup> Comparándolos, pude advertir la similitud y vagamente las diferencias que había entre las haciendas del norte del virreinato y las de la altiplanicie mexicana.

Dedicar tiempo a precisar las diferencias entre las haciendas del norte y las del centro ayudaría a caracterizar paisajes del país determinados en la época colonial. En general, las diferencias, no precisamente entre las haciendas sino entre “la gente del Norte” y la del centro del antiguo virreinato, ya han sido advertidas por ilustres historiadores y publicistas; en realidad, el ejercicio

<sup>3</sup> Ma. del Carmen Velázquez, *El Fondo Piadoso de las Misiones de Californias*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985. Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, cuarta época, núm. 17, pp. 89-92.

<sup>4</sup> *Cuentas de sirvientes*, pp. 133-134.

de comparar origen, organización, hábitos y costumbres cotidianas de dos determinadas haciendas de regiones distintas sólo llegaría a resultados ilustrativos si la cantidad de particularidades estudiadas fuera la suficiente para formular una generalización de validez nacional. Sin embargo, a pesar de lo poco que una comparación trivial pueda contribuir a lograr un panorama general, decidí intentarla y aquí está.

## **2. La familia De la Puente y Peña**

En la historia del Fondo Piadoso de las Californias dejó importante huella la familia De la Puente y Peña por las generosas donaciones que hicieron algunos de sus miembros a los jesuitas de la California. El marqués de Villapiente, don José de la Puente y Peña, principal donador en 1735, tenía varios sobrinos a quienes con frecuencia refaccionó en sus negocios o prestó dinero. Aunque ya habían pasado muchos años desde la muerte del marqués —1739— al momento del préstamo a Nicolás de la Puente García, es posible que el hacendado y minero de Pachuca haya sido de la familia de los ricos De la Puente y Peña. Es de advertir, para ir con precaución y no hacer ninguna suposición precipitada de relación familiar, que en los pocos expedientes revisados relativos a Nicolás de la Puente García y la hacienda Deminyo no se encuentra ningún papel de puño y

letra de don Nicolás, ni tampoco de herederos que llevaran su apellido. El préstamo que le hizo el Fondo Piadoso, por el que quedó hipotecada la hacienda, lo gestionó y llevó a cabo en la capital su apoderado, don José de la Bárcena, comerciante y vecino de México, así es que ni siquiera conozco su letra y su firma.

Por otra parte, téngase en cuenta que las haciendas pertenecientes a los De la Puente y Peña quedaban por rumbo distinto de la de San José Deminyo, aunque sabemos también que el marqués de Villapiente tuvo negocios con varios mineros de Pachuca.

La hacienda de San José Deminyo se integró en la jurisdicción del Real de Atotonilco el Chico,<sup>5</sup> en donde De la Puente García también tenía "minas, haciendas de beneficio y rastras de moler metales".<sup>6</sup> En los documentos, el nombre de la hacienda aparece escrito de diferentes maneras: De minyo, de Minyo y en una sola palabra, Deminyo, que parece era la local y correcta.

### 3. Expediente sobre la hacienda Deminyo

El expediente objeto de mi interés<sup>7</sup> está formado por dos grupos de cuadernos: unos anteriores a la muerte de De la Puente García (26 de octubre

<sup>5</sup> Ma. del Carmen Velázquez, *op. cit.*, p. 89.

<sup>6</sup> *Ibid.*

<sup>7</sup> AGN, *Californias*, 3 primera parte, ff. 333 y ss.

de 1783) y otros posteriores, correspondientes a las cuentas del periodo 1782-1784. Los últimos los entregó Francisco Lombardo como depositario de la hacienda.

Probablemente existía, en el sistema contable usado en la época del virreinato, un patrón general para presentar las cuentas de las haciendas que era conocido y usado por todos los administradores de las negociaciones agrícolas-ganaderas, porque en los documentos pertenecientes a la hacienda Deminyo se presentan las cuentas en la misma forma que en los de la hacienda de San Agustín de los Amoles, perteneciente al Fondo Piadoso.<sup>8</sup>

Al tener noticia de la muerte de don Nicolás de la Puente García, Francisco de Sales Carrillo, administrador del Fondo, como ya se dijo, ordenó que don Bernardo Mendoza “trabara ejecución de todos los bienes de Puente García e hiciera un avalúo de ellos. Si no era asequible el depósito

<sup>8</sup> En relación con este asunto, véase el *Bando sobre el trabajo de los peones de las haciendas de 1783*, mencionado en *Cuentas de sirvientes*, *op. cit.*, p. 117, que dice en el párrafo I: “Los hacendados han de llevar libros formales, y en ellos se expresarán con claridad y distinción los nombres de los operarios, sus trabajos, los jornales que ganan, los días que trabajan y aquellos en que se les ministra alguna cantidad a la cuenta, los alcances de las liquidaciones y razón de haberse satisfecho.” El Bando en: *Los salarios y el trabajo en México durante el siglo XVIII*. Selección de documentos por Luis Chávez Orozco, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1978, pp. 68-76, y más ampliamente en: Velázquez, *op. cit.*, pp. 140-144, nota 301.

de todo lo que embargara en un solo individuo, el justicia de dicha ciudad de Pachuca, por lo que respecta a los bienes de Atotonilco, nombrará depositario a su satisfacción y confianza con las mismas circunstancias expresadas en cuanto a don Bernardo Mendoza”.<sup>9</sup> Es de creer que el embargo se llevó a cabo como estaba previsto en la orden de Sales Carrillo.

En vida de De la Puente García trabajaba en la hacienda Deminyo un señor de apellido González que llevaba las cuentas de los sirvientes y arrendatarios, quien menciona en sus apuntes de los cuadernos a un hermano suyo residente en el pueblo de El Chico, que le ayudaba en las cuentas que llevaba. En una anotación al arrendatario Isidro Zúñiga, firmada por González, quedó apuntado: “. . . y por un vecino de mi hermano constan otros seis pesos”. También en el cuaderno de cuentas escrito por González menciona a su compadre Francisco, que atendía a los sirvientes cuando aquél estaba ausente.

Las cuentas de la hacienda correspondientes al año de 1783 las presentó Francisco Lombardo en enero de 1784, y menciona allí como depositario de la hacienda Deminyo a don Manuel González Terán. De don Bernardo Mendoza no hay mención en la “Cuenta y Relación” que presentó el depositario Lombardo; hay sin embargo referencia a un Bernardo Mendoza en la lista de sir-

<sup>9</sup> Velázquez, *op. cit.*, p. 89. (N. del E.: La ortografía de los documentos ha sido actualizada.)

vientes de 1783, que dice: "Juan Barrera, vaquero... recibe lo siguiente... ítem cinco reales que le dio don Bernardo Mendoza para sangría que le dieron en Temoaya (f. 375)." Mendoza debe haber sido vecino relacionado o conocido del dueño o del administrador de la hacienda. En los documentos ya publicados, de 1792,<sup>10</sup> se relata que los hermanos González Terán, Manuel y Miguel, se quedaron trabajando la hacienda a la muerte de De la Puente García.

Puede decirse que en la documentación sobre cuentas de la hacienda Deminyo se notan diferencias de presentación entre los cuadernos anteriores a la muerte de De la Puente García y los elaborados después. Los primeros, aunque quizá empezaron por tener un adecuado arreglo, están presentados sin mucho aliño, en tanto que los posteriores están más limpios y cuidados; estos últimos se asemejan más a los de San Agustín de los Amoles, aunque en los de Amoles se nota aun mayor esmero y precisión. Posiblemente esto se deba, en buena medida, a que la hacienda de la jurisdicción de Guadalcázar y sus anexas fuera más importante, rica y moderna que la de Pachuca. También puede ser porque los administradores de la hacienda Deminyo no estaban sujetos, como los de Amoles, a la exigente supervisión de un oficial real. Parece que Francisco Lombardo presentó cuentas al Fondo Piadoso sólo por una eventualidad. Queda por averiguar si él y el admi-

<sup>10</sup> *Ibid.*, pp. 90 y ss.

nistrador anterior tenían alguna experiencia en la presentación de cuentas.

Por otra parte, no hay que olvidar el desarrollo de las haciendas del noreste pertenecientes al Fondo Piadoso, pues éstas, desde un principio, las conformaron los jesuitas para producir ganancias, objetivo que también persiguió la Real Hacienda después de la expatriación de la Compañía de Jesús, en 1767. Los administradores de dichas haciendas, técnicos o gente letrada —como se decía entonces—, sabían que debían obtener ganancias para conservar el empleo, por lo que se esmeraban en su administración. Vistas en comparación con otras haciendas de particulares, las del Fondo Piadoso fueron empresas modernas bien caracterizadas, productivas; las del centro eran más bien un modo de vida, resultado todavía, en el siglo XVIII, de la ya lejana conquista. No se sabe que, en la última centuria del dominio colonial en Nueva España, las haciendas del Fondo Piadoso hubieran sido hipotecadas alguna vez, en tanto que las del centro generalmente estaban en deuda con particulares o con la Real Hacienda.

#### **4. Documentos del año de 1783**

Los documentos relativos a las cuentas del año de 1783, presentadas, como ya se dijo, por Francisco Lombardo, empiezan con un apretado re-

sumen del *Cargo y Data* en unas hojas que llevan por título “Cuenta y Relación jurada” (f. 407). Se incluyen después las relaciones detalladas de lo que se obtuvo por siembra de semillas: maíz, frijol, cebada, así como de lo que importaron los consumos de esas semillas por los moradores de la hacienda. Junto con esas relaciones se encuentra una relativa al fierro y acero que se compró y se gastó durante el año. A esta “Cuenta y Relación” se le adjuntaron los recibos por el pago de diezmos, primicias y alcabalas.

Como anexos a las hojas de “Cuenta y Relación” aparecen cuatro cuadernos, de acuerdo al *Cargo y Data* que presentó el depositario. En el cuaderno N. 1 (f. 334) quedaron asentados los cobros a los arrendatarios de las tierras, ranchos y magueyes que poseía la hacienda, y las cantidades que obtuvo el administrador por venta de los efectos que se produjeron en ella (frijol, maíz).

El cuaderno N. 2 tiene por título “. . .de Descargo”, y allí quedaron apuntados los gastos que hizo Lombardo para llevar a cabo el embargo de la hacienda a la muerte de De la Puente García. En el cuaderno N. 3 están registrados los sirvientes que había en San José Deminyo y sus alcances. En el N. 4 (f. 393), “los operarios que trabajaban semanalmente en las labores de la hacienda” y lo que se les pagó.

El otro grupo de cuadernos, elaborados antes de la muerte de De la Puente García, están numerados del uno al tres. El número uno (f. 426)

es el de los arrendatarios, el dos (f. 413), de los sirvientes de la hacienda, y el tres (f. 438), de los “gañanes”, llamados “operarios” en los cuadernos de las cuentas de 1783. En la elaboración de estos cuadernos intervino una mujer llamada Nicolasa, probablemente residente en El Chico, que parece que era una sirvienta de confianza de la hacienda. Llevaba bien las cuentas de los arrendatarios, aunque su caligrafía no era de lo mejor. Los cuadernos presentan datos de los años de 1780 a 1783. No se encuentra en este grupo una “Cuenta y Relación”.

## 5. La “Cuenta y Relación”

No dice ésta, en pesos y reales, cuál fue la ganancia neta de la hacienda en 1781, lo que no falta en los documentos estudiados sobre las cuentas de las haciendas del Fondo Piadoso. Termina el documento con la siguiente explicación:

Según se percibe, de esta Cuenta resultan existentes diecisiete pesos un real; cuatrocientas fanegas treinta y cuatro cuartillos de maíz; seis fanegas veinticuatro cuartillos de frijol; cincuenta y cinco fanegas y media de cebada; como tres parvas por trillar y treinta y tres libras de fierro con más cuatro y media de acero y cuyas existencias exhibo para el descargo; jurando como juro a Dios Nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz ser ciertas y verdaderas (salvo yerro) como igualmente todas las partidas de Cargo y Data que se refieren y por menor se expresan en los cuatro cuadernos que

presento y las justifican. Hacda. de Sr. San José Deminyo, veintiocho de enero de mil setecientos ochenta y cuatro. Franco. Lombardo [f. 408.]

En dinero contante y sonante le quedaron a Lombardo 17 pesos y un real; en especie, lo que pudieran importar las fanegas de maíz, frijol y cebada, que se podría calcular al precio en que en ese año se vendían o compraban esas semillas en Pachuca; así también y por ese procedimiento lo que pudieran valer las libras de hierro y acero.

Como en las haciendas del Fondo Piadoso, en la de Deminyo el ingreso por concepto de arrendamiento de tierras es muy considerable. En San Agustín de los Amoles y anexas, el arrendamiento de tierras es un renglón de ingreso como el de la venta de animales, pieles o sebos; en Deminyo parece ser una manera de proporcionar tierras a los vecinos que carecían de ellas. Parece que arrendar tierras de las haciendas del noreste del Fondo Piadoso fue un negocio tardío, pues no aparece ese renglón en las cuentas más antiguas; la primera referencia a un ingreso por ese concepto encontrada en los documentos estudiados, aparece en las cuentas de 1804.<sup>11</sup> Ahora bien, en Arroyozarco —la hacienda que los jesuitas californianos tenían a la salida del valle de México, rumbo a Xilotepec y Querétaro—, los arrendatarios integraban una comunidad que usufructuaba

<sup>11</sup> *Cuentas de sirvientes*, pp. 122-123.

las tierras de la hacienda en forma muy parecida a los de la hacienda de San José Deminyo.

Se podría tener una idea aproximada de las finanzas de la hacienda Deminyo si se pudieran encontrar y revisar los cuadernos de cuentas anteriores a la muerte de Nicolás de la Puente García. Si solamente se tienen a la vista las cuentas de 1782 y 1783 uno llega a la conclusión de que fueron otras consideraciones, y no sólo las relativas a las cuentas del haber y deber de una economía —vista con ojos de este siglo—, las que llevaron al virrey a autorizar al Fondo Piadoso para hacer un préstamo de 20 000 pesos por los que De la Puente García tenía que pagar mil pesos anuales de rédito.<sup>12</sup>

Esa revisión de las finanzas de la hacienda tendría que tomar en cuenta que el préstamo se hizo a un acaudalado minero, y que aunque la hacienda Deminyo sólo era uno de los bienes de De la Puente García, producía maíz para las minas y pueblos cercanos, y también que, aunque los gastos menores del embargo importaron sólo 166 pesos 5 1/2 reales (f. 407), ese fin de año de 1783 en alguna medida disminuyeron las ganancias normales de la hacienda. En 1780<sup>13</sup> el arrendamiento de tierras produjo a la hacienda 1 011 pesos dos reales, y cuando Lombardo rindió cuentas<sup>14</sup> de sólo un mes y 22 días “iba reci-

<sup>12</sup> Velázquez, *op. cit.*, p. 90, nota 183.

<sup>13</sup> Cuaderno N. 1, ff. 426 y ss.

<sup>14</sup> Cuaderno N. 1, ff. 335-343.

biendo” de 46 arrendatarios, 399 pesos cuatro reales por concepto de arrendamientos, y había gastado 321 pesos medio real en suministros y rayas a los sirvientes y gañanes. Esto es, que probablemente en el año de 1784 la hacienda hubiera obtenido de los arrendatarios una cantidad más o menos similar a la que había obtenido en el año anterior.

Por lo que se refiere a los gastos totales del embargo, según los oficiales reales, “en las medidas y avalúos de la hacienda Deminyo se gastaron 1 340 pesos”, los que tuvo que prestar Sales Carrillo,<sup>15</sup> porque en la hacienda no había dinero. De hecho y según documentos del Fondo Piadoso, de los bienes de De la Puente García, sólo la hacienda Deminyo quedó en garantía del préstamo.

En 1791, por orden del virrey, la hacienda se remató y se entregó a don Manuel Mier de Terán, dueño de la hacienda de Endoó.<sup>16</sup> Con esa venta la hacienda Deminyo posiblemente dejó de ser reconocida como unidad independiente. Sabemos, por los documentos citados, que los depositarios o dueños de Deminyo no lograron pagar al Fondo los réditos ni el capital del susodicho préstamo.

15 Velázquez, *op. cit.*, p. 89, nota 179.

16 *Ibid.*, p. 90.

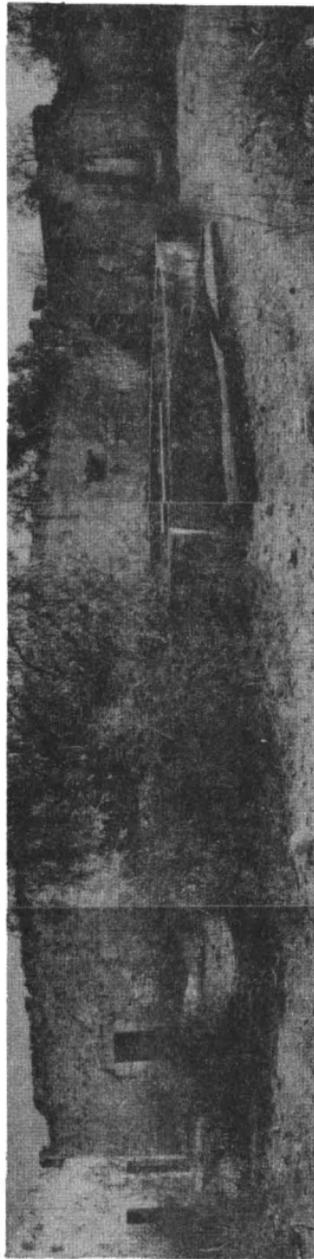


## II. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE EN GENERAL

En una visita de reconocimiento que hicimos el antropólogo Pedro Velázquez y yo al estado de Hidalgo en busca de la hacienda de San José Deminyo, recorrimos “valles espaciosos y dilatadas llanuras”, pero no pudimos encontrar la dicha hacienda. Pasamos, sin embargo, por algunos de los pueblos mencionados en los documentos, Tlahuilipan, Tepetitlán, Misquiahuala y, partiendo de la referencia a la hacienda de Endoó en los documentos (f. 429v) llegamos a la presa recién construida (1951) de Endho (parece que la ortografía de la palabra ha cambiado). Algunos vecinos de por allí nos dijeron que el agua de la presa había tapado una hacienda con todo y su iglesia, pero ésta resultó ser la del pueblo de San Pedro Nextlalpan, el cual fue cambiado a otro lugar cercano cuando se decidió construir la presa. Atrás de la cortina de la presa, en dirección opuesta a su vaso, por tierra baja y plana, vimos las bardas de la entrada de lo que ahora es “la ex hacienda de Endho”. Estas bardas son restos de alguna gran construcción. Se entra a ella por un gran patio enladrillado, digamos rectangular, aunque semi-destruido y parcialmente cubierto de tierra y paja. En el centro de este patio está lo que debe haber sido una gran fuente circular. Restos de unas habitaciones de grandes dimensiones quedan

en tres lados del patio. Una habitación, a la izquierda de la entrada, conserva todavía una parte del techo de las demás sólo quedan restos de paredes. Queda también, en el ángulo posterior del patio, a la derecha, un torreón (vimos otro igual en un viejo casco de una hacienda en el pueblo de Tlahuililpan) partido verticalmente a la mitad, que parece desprendido de la construcción, y que quizá se unía a ella por una escalera adosada a la pared de la habitación del fondo del patio. Quedan también restos de un traspatio al que se llega pasando un amplio espacio sin techo en medio de las habitaciones del fondo del patio principal. En ese traspatio, bien protegido y cerrado por una barda de manufactura muy posterior al resto del caserón, vimos alrededor de una docena de vacas. Una piedra labrada con una cenefa de hojas de acanto, la clave central del dintel de la habitación semidestechada, es la única señal de lo que quizá fue la pasada grandeza de la hacienda de Endho. En el presente toda la región está muy bien irrigada y cultivada. Canales de anchuras diversas se ven por todas partes. Sólo cerca de Actopan vimos pastores cuidando pequeños rebaños de borregos.

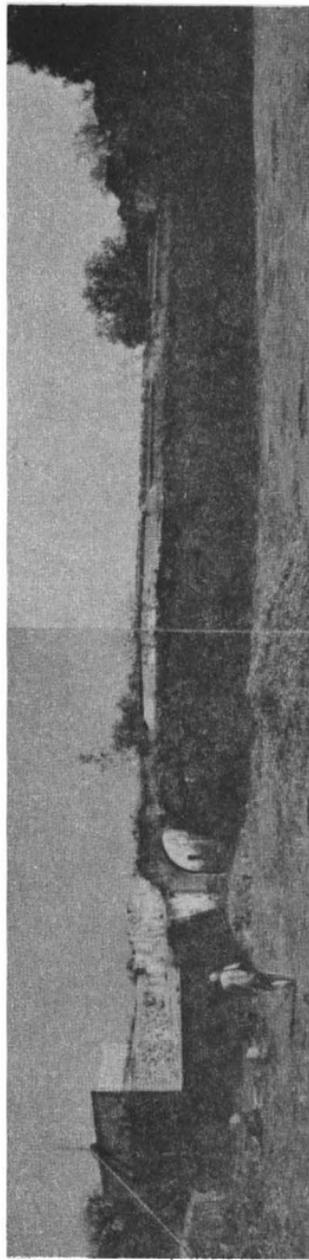




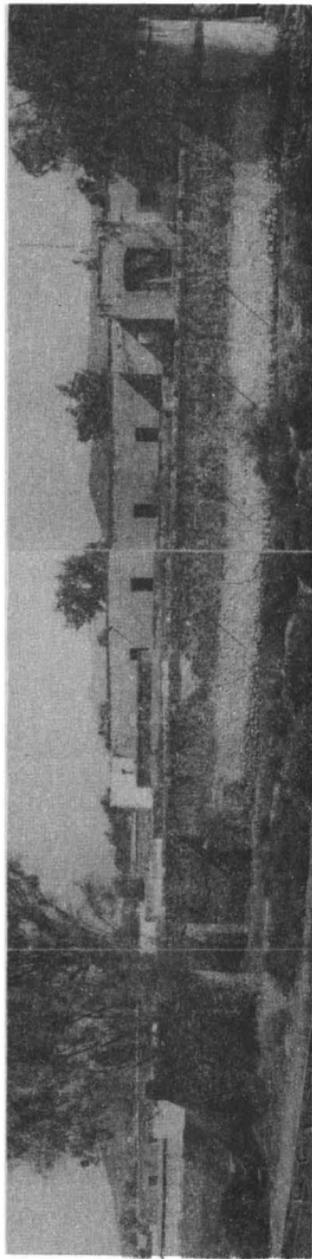
**Patio central ex hacienda de Endoó**



**Casco ex hacienda de Tlahuililpan, cara sur**



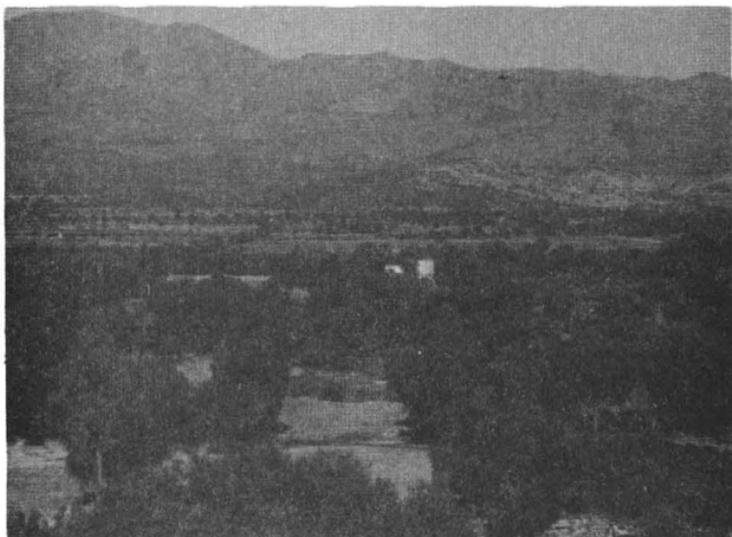
**Patio de entrada ex hacienda de Endoó**



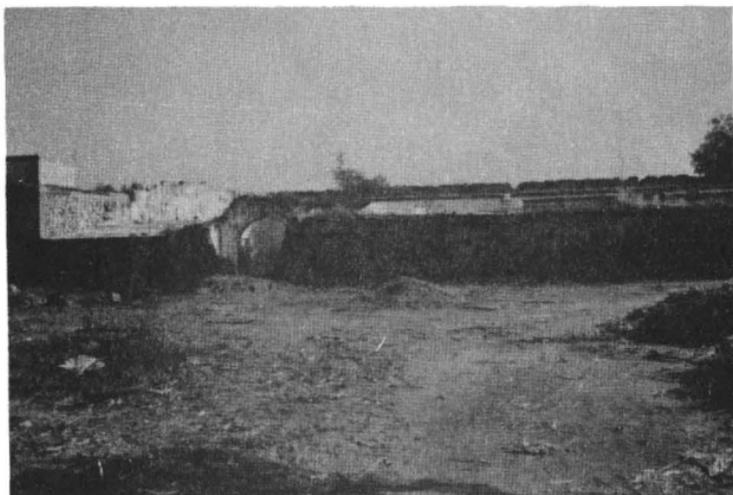
**Casco de ex hacienda de Tlahuiltilpan, cara poniente**



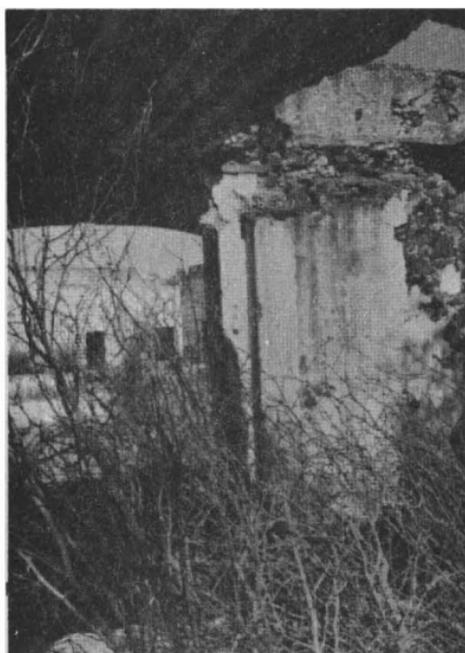
Inscripción en el piso, a la entrada de la finca



Panorámica de la ex hacienda de Endoó desde la cortina con dirección norte



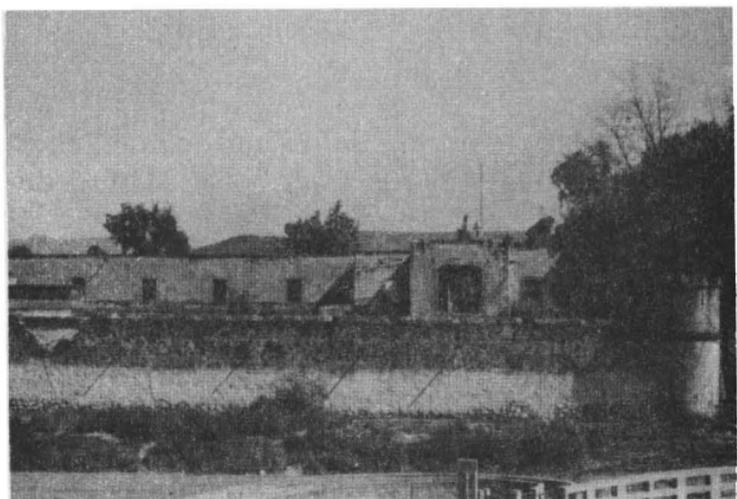
**Panorámica del patio de entrada ex hacienda de Endoó**



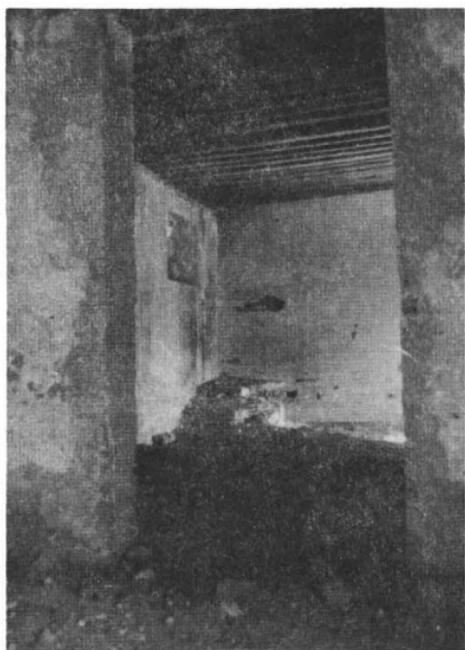
**Interiores de habitaciones. Ex hacienda de Endoó**



Clave central del dintel. Ex hacienda de Endoó



**Panorámica. Hacienda de Tlahuililpan**



**Interiores de habitaciones. Ex hacienda de Endoó**

# HACIENDA DE SEÑOR SAN JOSÉ DE DEMINYO, 1780-1784

Liquidación del importe de la hacienda de Señor San José de Deminyo rematada a don Manuel de Mier y Terán

Archivo General de la Nación, *Californias*, vol. 6, ff. 115-118v.

Liquidación del importe de la Hacienda de S<sup>ra</sup> San José de Deminyo rematada a D. Manuel de Mier y Terán.

En la licitación celebrada en 14 de Mayo de 1780. ve rematada la Hacienda en cantidad de 25.500 p.	25.500 p. o.	
<u>Sumas.</u>		
Por 6 Potreros de ganadería que se otorgan a D. Manuel de Mier y Terán al comprador del dicho terreno, y otros seis potreros de Mier y Terán a D. Manuel de Mier y Terán como consta en las Cuentas de este S <sup>ro</sup> y de Mier y Terán de p. 25. como S <sup>ro</sup> a Mier y Terán de 4 s. a que se valieron las cuentas a igual clase y de S <sup>ro</sup> 2 <sup>o</sup> . . . . .	030 p. o.	
Por 2 Aldeas de 2 <sup>o</sup> y 3 <sup>o</sup> de ganadería a más el terreno de S <sup>ro</sup> y de Mier y Terán de 8 p. . . . .	016 p. o. o.	
Por 6 Aldeas de 3 <sup>o</sup> de ganadería a más el terreno de S <sup>ro</sup> y de Mier y Terán de 10 p. . . . .	060 p. o. o.	
Por 2 Damos manantiales de a 3 p. . . . .	006 p. o. o.	
	<u>25.685 p. o. o.</u>	
<u>Faltas.</u>		
Por 11 Yeguas de cría de Mier y Terán a más el comprador del terreno de S <sup>ro</sup> . . . . .	033 p. o.	
Por un Puro de cría . . . . .	001 p. o.	
9 Cavallos mansos de S <sup>ro</sup> . . . . .	030 p. o. o.	
Indulencia de cría . . . . .	005 p. o. o.	
7 Aldeas manantiales a 15 p. . . . .	105 p. o. o.	
4 Rucas de Mier y Terán . . . . .	005 p. o. o.	
	<u>25.405 p. o.</u>	
<p>Importan las cuentas de Deminyo luego el precio del Remate y 2<sup>o</sup> de contrivencia de pagar los sumos, y descontar los faltos y de Mier y Terán en las cuentas 25.405 p. o. p. que S<sup>ro</sup> al Remate anterior a 1270 p. 2 s. y 7/8 de grano anillo y en cada tozco 120 p. 3. 1/2 con adyacencia de S<sup>ro</sup> corren estos en fin de Mayo, fin de Julio, y fin de Nov.<sup>o</sup></p> <p>En un año y un día con el dicho de S<sup>ro</sup> al S<sup>ro</sup> de 1781. hean</p> <p>31. de Julio de 1780. debe D. Manuel de Mier y Terán de</p> <p>7 Duros . . . . .</p>		1.693 p. 5 s.

Mano y Año 20 de Mayo de 1780



Comprador, y el Sr. Apellan a labor los onerosos aq. a otro con el demerito al vro. q. si irrevocable o de tan poca im portancia q. se hacen despreciables. *Indice*

Queda hecha en otros términos la liquidación q. V. Sr. pro viene Noutcand que la compra de la *Sto. J. de Domingo* accionista al liquido de 25.405,6 r. de q. debe acompañar la correspondiente Escritura: Que D. Mart. de Bercau en 1 año y 1 mes conato desde 1.º de Ab.º de 1791. ha c. p. en Junio último debe a N. Sr. 1.693,5 r. 3 grs, y q. en cada año debe satisfacer 423,3. 6/4 grs. como se contrata en la liquidación q. acompaña.

El Arrendat.º debe pagar 36,2 r. en q. concatan \* 259,5 r. q. debe a N. Sr. de 26. r. 797 los demeritos de los aumentos, y la *Sto. J. de* ha c. p. 31. r. Alvaro e Do. q. accionista a 2.516,1. 3 1/2 grs al 1.º de Mayo. an. f. tener onerosos 2.160,4 r. de la comita desde ~~que~~ *que* N. Sr. la finca ha en los días 3 de Mayo y 3 de Sep. de 88. 2 r. de Do. y 4 r. de el conato.

Si deute procede a q. arbitrarium. se hizo en la finca un Podero con el certo a 352,6 r. cuya *Sto. J. de* difunto aunq. no todo el tpo q. esperaba y no pasando la Novena en deca de la nofrio exhibiere de N. Sr. y no lo ha hecho <sup>disuelto</sup> por lo q. tiene q. hacer oírse al E.

El Sr. Fructo depositario la *Sto. J. de* en poder del Sr. Mart. Fern. de Bercau desde 28 de Oct. de 84. ha c. p. 25. r. de 87. q. le oneroso al Arrendatario. En otro tpo según las Cuencas q. acompañan T. Sr. liquido 1.676,9 r. de q. no ha oneroso f. demandar el Salario de 500, an. r.

Novena le Tiquenar a pagar defensible en la finca p. q. oírse al E. como a q. toca la declaración de premio o Salario q. le corresponde, y debe oneroso q. con 300, an. r. queda Numerado. Si am. p. se furo al E. se le abonaran 1.72,4 r. 2. 11 grs q. oneroso en 3 de 2to día que tubo ejecución de la Depreciación

N.º 100. Luchante desde 17. de Nov. de 83. ha c. p. 27. r. de 84. (2.º 3.º) y en Don. . . .





En quarto.

SELO QUARTO, VN CUAR-  
TILLO, ANOS DE MIL SEVE-  
CIENTOS NOVENTA Y DOS Y  
NOVENTA Y TRES.

Méx. Añil 26. de 1792.

Haviendo empezado en esta Fortaleza General, en principio del corriente mes, d. Ma-  
nuel Fontales de Texan, a nombre del Sr. Miguel Gonzalez de Texan, arrendatario, que se  
debe Hacienda de Cortes con Joseph de Almirante, la cantidad de setenta y cinco  
quatreientos, líquidos de ochenta, cinco de pesos, dos de reales, once y media granos, que  
además con el arrendamiento de dicha Hacienda, en un año, doce meses quince dias con-  
tados, desde veinte y seis de Agosto, de mil setecientos ochenta y nueve, hasta  
veinte y ocho de Mayo, de noventa y uno, queda enajena al comprador Sr. Manuel  
de Allica, y Texan, al Sr. Páez, de setenta y cinco pesos anuales, después de haberse  
abonado, trescientos, cincuenta y un peso, seis ternos, once y media granos, por  
la moza de un potrero que comutaria, cuya gaceta, no debiendo este Almirante  
pagarle en dero, sin suplica de declaración, notifique a Sr. Manuel Gon-  
zalez, verifique el enere del impozer del que queda Almirante. Así lo pro-  
veyeron los Señores Virreyes, y Corredores Generales de Exercicio, y Real  
Hacienda y lo rubricaron



José maria López  
Villareca

En veinte y seis de dicho To el Excmo. en con-  
do presente D. Manuel Fontales de Texan  
a quien conozco lo hizo ver con lo mandado

en el auto q<sup>o</sup> antecede y en una inteligencia  
cia Dixo lo uno y que con respecto de no ha-  
verse cumplido el plazo en q<sup>o</sup> se exau-  
tura sobre el arrendamiento de las Ma-  
niondas de Mionyo hizo presentes q<sup>o</sup> uno  
el particular tiene q<sup>o</sup> representara del  
Excmo. Sr. Don Viceroy esto responde y firmo  
dos fe

Manuel Gonzales

Manuel

Manuel

Jose Maria Lopez  
Villarejo



### III. LOS HABITANTES DE LA JURISDICCIÓN

#### A) LOS ARRENDATARIOS

La información sobre arrendatarios que se obtiene de los cuadernos correspondientes a las cuentas de 1783, presentados al año siguiente, es más precisa, aunque más parca que la que proporcionan los anteriores, que van de 1780 a 1783. Estos últimos pueden haber servido de pauta o antecedente a los posteriores, que el depositario tuvo a la vista para presentar a las autoridades su "Cuenta y Relación". Revisando unos y otros se amplía la información, por lo que he utilizado todos ellos para reunir los siguientes datos.

##### 1. Procedencia y condición

Arrendaban las tierras o los llamados ranchos de la hacienda de San José Deminyo personas de diferente procedencia y condición. Los arrendatarios vivían en diferentes localidades aledañas a la hacienda: los más eran vecinos de Tesca; un grupo menor residía en Tuni o en el pueblo de Santiago; seguían en número los de Chilcuautla, de Dazni(?) o Tenango, e igual número de Santa María, y el administrador los identificaba por el pueblo en donde vivían. También se les recono-

cía por el lugar en donde tenían su casa: junto a alguna seña del paisaje natural, como en El Zapote o El Aljibe. Probablemente arrendaban tierras, individuos residentes en unos 14 pueblos o rancherías de los alrededores de la hacienda.<sup>1</sup> De los lugares mencionados en los documentos hay algunos que actualmente son pueblos y otros que, simplemente, fueron señales para la gente del siglo XVIII, hoy difíciles de identificar.

En casos específicos se advierten las distinciones de grupo o nivel económico del arrendatario pues se hacían notar las diferencias sociales a través de las palabras *don*, antepuesta al nombre,<sup>2</sup> o *principal*, enseguida del nombre. Esto era costumbre en la jerarquizada sociedad virreinal. En estas listas, las personas cuyos nombres tienen antepuesto el *don* o pospuesto el *principal* hicieron un arrendamiento anual con valor de uno o dos pesos, lo cual los hace no pertenecer al grupo de los más bajos arrendamientos, pero no los coloca entre los más altos.

Había quien arrendaba junto con otra persona, la madre o el padre con su hijo, o vecinos que se reunían para sembrar o para que pastaran sus animales.<sup>3</sup> Había también algún individuo que sembraba en tierra que había arrendado otro, y casos en los que el arrendatario tenía quien pagara por él.

1 Véase apéndice núm. 1.

2 Véase apéndice núm. 2.

3 Véase apéndice núm. 3.

Dentro de los límites de la hacienda había ranchos ya conocidos y probablemente delimitados por la costumbre, pero que solían cambiar de arrendatario. Generalmente se habían ido conformando donde la tierra era buena; en ellos había un jacal, y principalmente se utilizaban para sembrar milpas y para que pastaran los animales. Son mencionados por nombre, el de “Las Tortolas”, el de “La Palma” y los ranchos de “El Monte”. Dice la nómina de arrendatarios: “paga por el rancho que ocupan en El Citio”, “paga por el rancho que ocupa en la cañada de Dazni”, “don Marcelino Ugalde y su tío Antonio Ugalde pagan entre los dos por el rancho que ocupan en El Citio”, por lo que también se menciona sólo “el rancho de Ugalde”. También se señala el lugar del rancho indicando la vecindad en la que quedaba: “vive junto al del Pulque” o “paga por 209 cabezas de ganado menor en el Batee bajo el Camino Real” o “siembra en la mojonera que divide la hacienda con la de Endoó, lado de Juan Ignacio”.

Por lo que respecta a la procedencia étnica, sólo en dos casos se especifica, sin lugar a dudas, que el arrendatario es indio: “Nicolás Ventura, indio del pueblo de Santiago, por quien paga Baltasar de la Cruz”, y “Clara Pérez, india de Chilcuautla”, dicen las anotaciones. Todos los nombres de arrendatarios, sean de indios, mestizos o españoles, son los introducidos por los españoles en las sociedades indígenas desde mucho tiempo atrás.

## 2. Número de arrendatarios y época del arrendamiento

En el cuaderno N. 1 de 1783, los arrendatarios de tierras para pastar ganado suman 31, para sembrar milpas, 12, y para beneficiar magueyes, tres. Son en total 46. Pero hay que advertir que el cuaderno N. 1 de 1783 sólo se refiere a los arrendatarios anteriores al embargo de la hacienda en noviembre de ese año, y el anterior, a aquellos de 1780 a 1782.

En las listas de los años 1780 a 1783 aparece que la mayor parte de los vecinos, en número de cuarenta, empezaron el arrendamiento de tierras el día 15 de febrero.<sup>4</sup> Es posible que fuera costumbre fijar un día y un mes para empezar el arrendamiento de las tierras de labor y, en consecuencia, los arrendamientos vencían también en un determinado día y mes. En mayo hubo otro grupo de once arrendatarios; luego en septiembre, otros cinco. En abril, octubre y noviembre hubo dos arrendamientos en cada uno de esos meses, y uno en los de marzo, junio, julio y agosto. En el mes de diciembre no hubo arrendamientos. Quizá los arrendamientos se efectuaban según los requerimientos del ciclo agrícola: es tradicional en el campo mexicano que el 2 de febrero, día de la Candelaria, se “levanta el Niño Jesús” y se empieza a preparar la tierra para la siembra.

<sup>4</sup> Véase apéndice núm. 4.

En la lista del cuaderno N. 1 de 1780 hay muchos más arrendatarios que los 46 que forman la lista posterior, que añadidos a los 46 de 1783 dan un total de 131.<sup>5</sup>

Se debe tener presente que el número de arrendatarios que se obtenga contando los nombres de las listas puede ser inexacto por varias razones. Es posible que haya nombres repetidos, y también para estar seguros de que se tiene a todos los arrendatarios habría que verificar la autenticidad de nombres y apellidos, cuya comprobación es casi imposible ahora. Hay dudas en cinco nombres que van sin apellido. Esto podría tener una explicación diferente a la simple de pensar que eran de personas bien conocidas del encargado de llevar las cuentas, arrendatarios de muchos años y que no necesitaban del apellido para ser identificados como tales, pero no sabemos si ése es el caso. Hay individuos que están apuntados con dos nombres de pila, pero sin apellido; esta forma de identificar a los trabajadores se encuentra con frecuencia en las listas de servidores de la hacienda de San Agustín de los Amoles, perteneciente al Fondo Piadoso. Pueden confundir nombres apuntados como Pascual de Santiago o Rosa María de Santa María. En estos dos ejemplos y en otros que se encuentran en los documentos, de Santiago o de Santa María indican el nombre del pueblo de donde eran oriundos los arrendatarios.

<sup>5</sup> Véase apéndice núm. 5.

Se supone, según costumbre de la época virreinal, que los individuos designados con dos nombres de pila eran indígenas que estaban clasificados, especialmente para el pago del tributo, como indios. En Amoles y sus anexas los sirvientes que eran tributarios podían estar apuntados con nombre y apellido o con dos nombres propios, ya fueran mestizos o indios. Probablemente en Deminyo dos nombres propios del arrendatario no son indicio de que el individuo fuera indio o que pagara tributo. Puede pensarse en descuido del administrador al apuntar a un individuo sólo con nombre de pila y sin apellido, y por tanto puede confundirse ese arrendatario con otro del mismo nombre. Con estas advertencias proseguiré.

En San José Deminyo están apuntados 68 arrendatarios con nombre y apellido y 21 sólo con dos nombres propios, lo que parece indicar que estos últimos eran considerados indios (30.8%).<sup>6</sup>

Entre los ciento y tantos arrendatarios había algunas mujeres, quizá unas trece.<sup>7</sup> Tres están apuntadas como viudas y una como doña Xaviera.

### 3. Uso de la tierra

Los vecinos dijeron que querían las tierras para

<sup>6</sup> Véase apéndice núm. 6.

<sup>7</sup> Véase apéndice núm. 7.

que pastaran sus animales, ganado mayor o menor: vacas, chinchorros o caballos. Otros pocos arrendatarios querían la tierra para construir su casa o para sembrar. En dos casos el arrendatario dice que quiere la tierra para poner un almacigo o para su chilar. Los demás arriendos, más o menos quince, eran para sembrar milpas. José Zúñiga pagaba por sacar leña para el gasto de su casa y en 1780 Gertrudis Antonia, de Tepetitlán, pagó “por la leña, que saca tres cargas para su cocina sin llevar hacha”.

En su mayoría, los animales que pastaban en tierras de la hacienda de Deminyo eran de ganado menor. Las ovejas (sólo en dos ocasiones se habla de cabras) son mencionadas como tales o en lo que denominaban chinchorros. Doce vecinos dijeron que hacían el arrendamiento “para su chinchorro” y quince para  $x$  número de cabezas de ganado menor o para sus ovejas o simplemente para  $x$  número de cabezas. Es difícil saber cuántas ovejas componían los chinchorros mencionados. Varía mucho el número de ovejas que tenían los otros arrendatarios que no mencionaron el chinchorro: van desde seis hasta 209, pasando por 10, 14, 16, 20, 24, 30, 40 y 180 ovejas.

Lo que parece que sí se señalaba en forma específica era si la tierra se arrendaba para que pastaran burros, vacas, caballos y yeguas. Quizá para calcular el precio del arrendamiento, los vecinos decían qué clase y cuántos animales iban a

tener en la tierra. Veinte arrendatarios manifestaron que tendrían un buey o tres o seis, y una yunta o dos. Se pueden contar cinco arrendatarios que tenían burros: uno, dueño de uno, otro de dos, otro de tres, otro de cuatro y otro de "siete caballerías de burros". Un arrendatario tenía siete mulas, y otro 25. Un arrendatario quería pastos para 27 caballos, y otro para 42. Sólo uno de ellos tenía en la tierra dos yeguas. Ocho arrendatarios querían los pastos para lo que comúnmente llamaban vacas. De cuatro de ellos no cabe duda porque así quedó asentado en el apunte, pero en dos casos se especificó "para ganado *macuno (sic)*", en uno, para "cinco reses", y en el último, para ganado menor y mayor.

Resumiendo tentativamente, los arrendatarios de tierras en donde pastaban ganados de diferentes animales eran: 20 para bueyes y yunta; para pastos, 17; para ganado menor, 17; para vacas, 13; para chinchorro, 12; para burros, siete; para caballos y yeguas, cuatro; para mulas, tres.

Los arrendatarios que tenían animales (cerdos, gallinas y guajolotes no figuran en los documentos) y que probablemente sacaban provecho de su actividad ganadera eran 92, y sólo 18 arrendaban tierras de labor y 10 para poner su casa. Quedan fuera de esta cuenta los 20 vecinos que arrendaron ranchos.

Para reducir esos 140 arrendatarios a los 131 probables de los que tenemos nombres hay que recordar que los vecinos no sólo dije-

ron que querían la tierra para una sola cosa, sino el que quería los pastos también podía desear un lugar para poner su casa, o el que sembraba maíz quizá tenía una o dos yuntas que alimentar. En los 20 ranchos de arrendatarios se ve más fácilmente esta diversificación de actividades de los vecinos.

Dedicarse a varias actividades en el campo, entre las cuales predominaba la ganadería en las tierras de la hacienda de Deminyo, es lo que le daba su típico aspecto al paisaje de esa región.

#### 4. Monto del arrendamiento

El precio del arrendamiento se establecía, según parece, por el número y clase de animales que iban a pastar o, si se trataba de tierras de sembrado, por los cuartillos de semilla que se iban a cultivar. De entre los arrendatarios de la hacienda, quizá sólo dos (José Hernández y Lázaro Oropesa) querían las tierras para sembrar chile, y unos trece para sembrar maíz o cebada o frijol, probablemente para vender, pues aunque en los ranchos generalmente tenían los arrendatarios una milpa, ésta era cultivada, como el frijol, para su consumo particular. En el cuaderno N. 1 (ff. 334 y ss.) de las cuentas de arrendatarios de 1783, Francisco Lombardo apuntó que Lázaro Oropesa y el caporal Isidro Barrera habían pagado por el frijol que habían sembrado junto con el maíz.

Asimismo, cuatro arrendatarios pagaron por beneficiar magueyes.

Respecto del monto del arrendamiento, se cobraba según un arancel conocido. Es posible que éste sufriera modificaciones en relación con la posición social y económica de los arrendatarios, pero, en general, parece que la mayor parte de estos últimos se sujetaba a él. Había desde un Francisco Martín, de Tesca, que pagaba cuatro reales al año por un buey, o un Pascual Reyes, de Santiago, que pagaba igualmente cuatro reales al año por una vaca, hasta un Nicolás Pérez, gobernador de Chilcuautla, que pagaba 140 pesos (1 120 reales) al año por la labor que tenía en El Monte.

Cuando se trataba de lo que podía ser un rancho, como en el caso de Antonio Bernal, por ejemplo, éste pagaba tres pesos tres reales “por su casa, siete cuartillos de sembradura y cinco reses que mantiene en El Zapote”.

Dos reales pagaba Agustina Pérez por un burro, cuatro reales Pedro Pérez y Francisco Martín por un buey, y Pascual Reyes otros cuatro reales por una vaca; otras dos mujeres pagaban cuatro reales, pero no dice por qué. José Antonio Barros pagaba seis reales por tres burros, pero debía tres años de alquiler. Los que pagaban un peso (ocho reales) eran Juan Hernández por cuatro burros, Antonio Santiago por un chinchorro de 16 cabezas, Julián Bernal por un novillo y una ternera, y Manuel Ventura, Mano [*sic*] Francisco,

Salvador Belasco y otros arrendatarios por una yunta (dos bueyes). Marcos Martínez pagaba un peso cinco y medio reales por 27 caballos; Pablo, dos pesos cinco reales por 42 caballos, y Teodoro Zúñiga, seis pesos por 12 mulas. Apoyándose en estos datos, es posible decir que al año se cobraba un real por dos ovejas o dos caballos, dos reales por un burro, y cuatro reales por una vaca, un buey o una mula.<sup>8</sup>

El arrendatario que pagó la renta más alta, 140 pesos, fue Nicolás Pérez, gobernador de Chilcuautla. En la lista de 1780 aparece un pago de 150 pesos, hecho por don Nicolás Peña “por el tiempo de nueve años. . . y comenzó a correr por noviembre del año de 80 hasta noviembre de 89 y tiene adelantada la renta de todo este tiempo como consta en la escritura que se hizo en Tetepango”, así que la renta anual era de 15 pesos. Juan Antonio Torres pagó 100 pesos de renta anual por dos ranchos de la Cieneguilla y Sombrerete y por pastos para su ganado mayor y menor. Sólo quizá dos arrendatarios pagaban renta de más de cien pesos. De menos de cien pesos aparece don Francisco Peña, que pagó “por el rancho de Ugalde 28 pesos, por el de Marcelino ocho pesos, por el de Maximiliano seis pesos, por las milpas del Potrero 18 pesos, por las Nuevas de afuera seis pesos, es por todo 66 pesos”. En la lista de 1780 aparecen un Marcelino y su tío Antonio Ugalde que pagaban juntos ocho pesos

<sup>8</sup> Véase apéndice núm. 8.

de renta, y un señor Maximiliano, sin apellido, que pagaba seis pesos “por el rancho que ocupa en El Citio, y pastos para su chinchorro seis pesos. . .”. Parece así que F. Peña pagaba por varios individuos. Mateo Billeda pagaba por el rancho de Juan Ignacio 60 pesos; Manuel Oropesa pagaba 40 pesos “por el rancho que ocupa en Tenango, milpas que siembra, pastos para su chinchorro y ganado menor”.

Tomando como tope, para agrupar a los arrendatarios según lo que pagaban de arrendamiento, la quinta parte del salario mínimo promedio anual de un sirviente en el siglo XVIII (un real diario, 40 pesos al año), esto es, ocho pesos anuales, tenemos que de 105 arrendatarios de los que contamos con datos, 80 pagaban de dos reales hasta ocho pesos al año (76.1%) y 25 de más de ocho pesos hasta 150 pesos al año (23.8%). Así que por 80 arrendatarios menores percibió la hacienda 194 pesos 1 1/2 real, y por 25 arrendatarios mayores, 853 pesos dos reales (salvo yerro). En 1780, como se recordará, el administrador apuntó que el arrendamiento de tierras produjo 1 011 pesos dos reales a la hacienda; en 1783-1784, con los cambios y adiciones, la suma total fue de 1 047 pesos 3 1/2 reales.<sup>9</sup>

Había entre los arrendatarios algunos que ya llevaban varios años de estar alquilando las tierras; sin embargo, parece que era costumbre ponerlos en la lista del año como si ése fuera en

<sup>9</sup> Véase apéndice núm. 9.

el que comenzara el arrendamiento. También pudiera deberse esta costumbre a que los arrendamientos fueran sólo circunstanciales y duraran poco, un año nada más. Se entiende así en relación con los que tenían sólo una vaca o pocas ovejas, que podían venderse o morir durante el año. En la lista de 1780, que empezó por ser muy limpia y cuidada, como ya se dijo, hay algunas anotaciones que se fueron añadiendo a medida que corrió el tiempo, hasta 1783. Generalmente quedó anotado cuándo había comenzado y cuándo se cumplía el arrendamiento; también si el arrendatario había pagado completo el alquiler. En ese caso el encargado anotaba *pagó*, o si había dado alguna cantidad a cuenta, o si quedaba debiendo. Apuntaba *sigue* si el vecino continuaba arrendando, o *paró* cuando el arrendatario ya no seguía en la tierra.

De los 131 arrendatarios de la lista de 1780 parece que sólo ocho quedaron debiendo para el siguiente año. Es posible que, debido al cambio de dueño, los administradores se mostraran exigentes con los arrendatarios morosos. De cualquier manera, se podría convenir en que los arrendatarios de la hacienda de Deminyo eran bastante cumplidos (más o menos 6% eran deudores). En 1783, probablemente, González ya les había avisado a algunos arrendatarios que les iba a subir la renta.

No siempre tenían los arrendatarios buena acogida entre los otros habitantes de la región.

En el año de 1780, González apuntó en la lista lo siguiente: “Tomás Briseño, arrienda en la cañada de Tepeytique y paga por la milpa de tres cuartillos y 40 ovejas y cinco reses y el lugar de su casa, nueve pesos al año. Empezó en marzo de 79 y lo corrieron los de la ranchería el mismo año, que se le debe hacer cargo de esta cuenta.”

## B) LOS SIRVIENTES

Los llamados “sirvientes” en la hacienda Deminyo eran aquellos encargados de vigilar las tareas rutinarias de la hacienda. El administrador los “acomodaba” y al final del año, según su ocupación y el tiempo que hubieran trabajado, les hacía su cuenta y, o bien les resumía su deuda para el siguiente año de trabajo, o les pagaba lo que alcanzaran.

Hay dos listas de sirvientes de la hacienda: una que va del 1o. de junio de 1782 al 16 de noviembre de 1783, final de un periodo de trabajo, compuesta probablemente por M. González, y otra que va del 17 de noviembre de 1783 a finales de enero de 1784, que abarca un periodo pequeño de la nueva administración, hecha por el depositario de la hacienda en esos dos meses, Francisco Lombardo. No se pierde por tanto la continuidad en la información sobre el trabajo de los sirvientes por la muerte de don Nicolás de la Puente García o por el cambio de administra-

dores, y sólo se advierte en la segunda lista, por ser relativa a un tiempo más corto, el menor número de noticias acerca del entrar y salir al trabajo de los sirvientes y de lo que éstos pedían “entre año”.

### 1. Oficio o quehacer

Cada servidor de la hacienda desempeñaba un oficio o un quehacer. En la primera lista se encuentran anotados dos caporal-mayordomos, un cargador, cuatro milperos, tres caballerizos o caballerangos, dos ayudantes, tres sabaneros, un atajador, un aguador, tres vaqueros en general y uno de vacas, un boyero y un oficial de albañil. También está apuntado en la lista (f. 418vv) un don Silvestre, que el “domingo 3 de marzo lleva seis semanas de escuela a un peso cada una”. Parece que lo sustituyó un señor Enríquez, pues luego dice el apunte de la hoja de cuenta: “Enríquez comenzó con él desde el día 10 de marzo. Es cuenta Rve.—

lo dado a cuenta 1p 0	
hasta 31 de agosto tiene 32 semanas,	
son	32p 0
tiene recibido 22p 2r y 2gs. de lo	
rebajado son	<u>21p 2</u>
	se le restan
	7p 6
desto Rve.	

desde esta fcha. tiene buenas 7 semanas, a 1p cada una hasta 26 octubre que paró.”

Queda en duda el oficio de un sirviente: Arro. [*sic*] (¿arriero?), que ganaba cinco pesos al mes. Contando a don Silvestre, son 25 sirvientes.<sup>10</sup>

## 2. Número

En la lista del depositario Lombardo aparecen 15 sirvientes, entre ellos un milpero, un vaquero de vacas y dos mujeres (Tomasita, la cocinera y Leonor Belasco, la molendera) que no aparecen en la lista anterior.<sup>11</sup>

Al final de su lista, Lombardo hizo un índice (f. 384) y por alguna razón, aunque les hizo hoja de cuenta, no aparecen allí tres sirvientes: un milpero, un atajador y un vaquero. Éstos son: Salvador Barrera, milpero de La Viña —un lugar de esa región—, que era además “cuidador de la casa” y ganaba dos pesos al mes, pero Lombardo no apuntó cuánto le había pagado; Josef Maximiliano, atajador, del que apuntó: “estuvo atajando la parada de la caballada tres semanas, ganando doce reales cada mes y ocho cuartillos de maíz y medio cada semana”, pero no indicó cuánto le pagó, y Simón Antonio, vaquero, sobre el cual Lombardo anotó que su salario era de un peso cuatro reales

<sup>10</sup> Véase apéndice núm. 10.

<sup>11</sup> Véase apéndice núm. 11.

cada mes y ocho cuartillos de maíz y un real de chilcualón cada semana y que “paró en 28 de noviembre de dicho año [1783]”. A este último lo liquidó cuando se fue.

En resumen, en 1783 tuvieron hoja de cuenta 11 sirvientes de los de la lista de 1782-1783, más 4 nuevos: Tomasa, la cocinera; Leonor Belasco, la molendera; Antonio Salvador, milpero, y Josef Maqueda, vaquero de vacas. Así pues, trabajaron esa corta temporada que empezó el 17 de noviembre de 1783, dos caporal-mayordomos, tres milperos, un caballero, un atajador, un aguador, cuatro vaqueros, un boyero, una cocinera y una molendera.

Aunque el administrador les hiciera hoja de cuenta a cada uno de los sirvientes que pasaran por la hacienda, eso no significa que todos los apuntados trabajaran el mismo tiempo, ni simultáneamente. Unos laboraban sólo días o semanas o en diversas temporadas, y otros entraban a sustituir en un quehacer a los que “paraban”. Por ejemplo, Tomasa, la cocinera, sólo trabajó dos meses, del 17 de noviembre de 1783 al 17 de enero de 1784, en los días en que llegaron a la hacienda los funcionarios comisionados para embargarla. Por los dos meses, Lombardo le pagó tres pesos y además un peso 6 1/2 reales que le debía la hacienda por su trabajo, probablemente de una estancia anterior. Como en los casos de los arrendatarios y los gañanes, para registrar las altas y bajas de los sirvientes, el admi-

nistrador anotaba *paró* cuando el sirviente dejaba el trabajo, *falló*, cuando por algún motivo el sirviente no se presentaba a trabajar, y *sigue* si continuaba en la hacienda.

### 3. Tiempo de trabajo

Respecto del tiempo que trabajaron los sirvientes de San José Deminyo, cinco de ellos prestaron sus servicios durante todo el periodo que abarca el primer cuaderno de hojas de cuenta, es decir, del 1o. de junio de 1782 al 16 de noviembre de 1783, en total 17 meses y 16 días. Dos sirvientes trabajaron durante casi todo ese periodo: Isidro Barrera (menos dos meses y cinco días) y Juan Antonio (menos 20 días). El que menos trabajó fue el caballero Juan de Dios, que laboró un mes y 18 días. Probablemente, según la falta que hacían para las faenas de la hacienda, el administrador los iba sustituyendo. Por ejemplo, en noviembre de 1782, Isidro Barrera, que había empezado como caporal, pasó a ser mayordomo. Al siguiente mes ingresó como caporal Juan Barrera, quien siguió en esa ocupación hasta el 16 de noviembre de 1783. Los demás sirvientes trabajaron tres, cuatro, cinco, siete meses y días; el oficial de albañil laboró nueve meses y 15 días. En ese año, que empezó en junio de 1782, no trabajaron ni un día tres de los 25 sirvientes de la lista.<sup>12</sup>

<sup>12</sup> Véase apéndice núm. 12.

Por lo que indican las hojas de cuenta, el 16 de noviembre de 1783 todos los sirvientes pararon, cuando el administrador les hizo liquidación. Esta medida de orden, llamémosla así, no fue óbice para que al siguiente día, el 17 de noviembre, algunos de ellos continuaran trabajando en la hacienda, pero ese día empezó una nueva cuenta.

El otro cuaderno (N. 3), en donde Lombardo registró los sirvientes que había en la hacienda “desde el día 17 de noviembre de 1783”, sólo consigna sus nombres, sus salarios y lo que habían recibido a cuenta hasta el día 28 de enero de 1784, fecha en que el depositario presentó la “Cuenta y Relación”. Por tanto, las hojas de cuenta no incluyen la liquidación que era costumbre hacerle a cada sirviente, posiblemente porque aún no había corrido un año de trabajo.

Con excepción del mayordomo Isidro Barrera, que volvió a su oficio de caporal, tras lo cual entró Juan Bernal a sustituirlo, parece que no hubo necesidad de otras sustituciones ni de nuevos acomodos, aunque quizá no haya noticia de ellos por ser muy corto el periodo de trabajo —dos meses y 12 días— que abarca este cuaderno.

Lombardo hizo dos listas, que incluyó al final de las hojas de cuenta: en una de ellas resumía en reales lo que había ministrado de efectos “entre año” a los doce sirvientes (recuérdese que a tres de ellos no los incluyó Lombardo en el índice de sirvientes), y en la otra, resumía la can-

tividad de maíz y chilcualón que, por concepto de ración, les había repartido.

#### 4. Salarios

Los salarios de los sirvientes de la hacienda Deminyo eran similares a los de los sirvientes de las haciendas del Fondo Piadoso, a pesar de que la hacienda era pequeña y las relaciones entre los individuos que la integraban eran distintas a aquellas de quienes trabajaban en las fincas de la jurisdicción de Guadalcázar. En Deminyo, aparte de los sirvientes que en San Agustín de los Amoles y anexas llamaban “alquilados” —esto es, los gañanes u operarios que en Deminyo sembraban y cosechaban—, cuando más, se ocupaban 25 sirvientes, en tanto que sólo en San Agustín de los Amoles, tanto para las tareas del campo como para las de vigilancia, había más de 50 sirvientes.<sup>13</sup>

Parece que el tamaño de la hacienda y el número de sus sirvientes no alteraban el salario establecido en el virreinato para los diferentes oficios.

En San Agustín de los Amoles no había mayordomo. Baltasar Maciel, que era el administrador de esa hacienda y sus anexas, ganaba 1 000 pesos al año, esto es, unos 83 pesos al mes. En las otras haciendas del Fondo Piadoso, el salario

<sup>13</sup> *Cuentas de sirvientes*, p. 23.

del mayordomo era el que fijaba el administrador, quizá según su capacidad o de acuerdo con el tipo de explotación de la hacienda. Por ejemplo, en la Labor de Buenavista, en donde se cultivaba maíz y casi todos los sirvientes eran labradores (que se podrían equiparar a los milperos de Deminyo), el mayordomo ganaba ocho pesos al mes (96 pesos al año), mientras que en la hacienda de Cabras, en donde la mayor parte de los sirvientes eran pastores (oficio cercano al de vaquero), el mayordomo ganaba 150 pesos al año. En Deminyo, el salario del mayordomo era de seis pesos al mes. En los oficios de los sirvientes se puede advertir la similitud de los salarios. (Véase la siguiente página.)

## 5. Hojas de cuenta

En el cuaderno de 1782-1783 la información sobre la ración de maíz y chilcualón (complemento del salario) es imprecisa. En el margen izquierdo de las hojas de cuenta, en la parte superior a la altura del nombre del sirviente, solamente quedó anotado, en pesos y reales, lo que ganaba el sirviente al mes. A veces, cuando se trató de un sustituto, sí quedó apuntado qué ración recibía. En San José Deminyo, además de la ración de maíz acostumbrada, el sirviente recibía una cantidad de chilcualón, determinada en reales. Dan la impresión, las anotaciones de las

*San Agustín de los Amoles  
y anexas*

<i>Deminyo</i>	<i>Oficios</i>	
6 pesos	mayordomo oficial de albañil	8, 150, 200 pesos
5 pesos	cargador arriero	5 pesos 3 pesos
4 pesos	caporal sabanero	6, 7 pesos 3, 4 pesos
3 pesos	ayudante caporal vaquero sabanero	8 pesos 6, 7 pesos 3, 5 pesos 3, 4 pesos
2 pesos 4 reales	vaquero de vacas vaquero	3, 5 pesos

2 pesos	milpero	(labrador) 3, 4 pesos 12 reales
	vaquero	3, 5 pesos
	boyero	3, 4 pesos
	caballerico	
1 peso 4 reales	milpero	(labrador) 3 pesos
	atajador	2 pesos 12 reales
	vaquero	3, 5 pesos
	caballerango	4, 5 pesos
	caballerico	
1 peso 2 reales	cocinera	
	aguador	
6 reales	molendera	
1 peso cada semana	maestro (don Silvestre)	

hojas de cuenta, de que la ración en maíz y chilcualón quedaba al arbitrio del administrador. Por ejemplo: González apuntó en la hoja de cuenta de Antonio Barrón (f. 419) que éste, que substituyó al sabanero José Alamilla, ganaba tres pesos una quartilla (12 cuartillos) de maíz y un real de chilcualón. De Isidro Barrera (f. 414) dice: "paró el mayordomo y sigue de caporal con el salario de cuatro pesos cada mes, una quartilla de maíz y dos reales de 1o. de mayo". Los dos reales se refieren a la ración de chilcualón. De Antonio Abesilla (f. 418) sólo dice: "Milpero... con ocho cuartillos de maíz." Asimismo, parece que el administrador de esta hacienda llevó la cuenta de la ración, en el periodo 1782-1783, de manera diferente a la que se seguía en San Agustín de los Amoles.<sup>14</sup>

Leyendo las hojas de cuenta se puede ver que sumaba a los reales de plata y otras pocas cosas más que pedían los sirvientes "entre año" el maíz y chilcualón que les daba. Por esta manera singular de llevar las cuentas resulta ser mucho maíz el que pidieron los sirvientes, si sólo lo hicieron para completar su gasto, añadiendo a la ración a la que tenían derecho lo que pedían "entre año", como sucedía en San Agustín de los Amoles.

Una carga de maíz costaba a los sirvientes de la hacienda Deminyo tres pesos; una fanega costaba 12 reales; media fanega, seis reales; una quartilla, tres reales (lo mismo que 12 cuartillos),

<sup>14</sup> Cfr. *Cuentas de sirvientes, passim.*

y por lo tanto un real compraba cuatro cuartillos de maíz. Había un maíz “corriente” que llevaban algunos sirvientes que costaba dos reales la cuartilla.

Las raciones que los administradores daban a los sirvientes de las haciendas de Deminyo y San Agustín de los Amoles y anexas son más difíciles de comparar. En San Agustín y anexas eran sólo en maíz, mientras que en San José Deminyo, en maíz y chilcualón. En Deminyo las raciones de maíz estaban medidas en fanegas, cuartillas y cuartillos; en San Agustín, en almudes. Una fanega era equivalente a cuatro cuartillas, o 12 almudes o 48 cuartillos.<sup>15</sup> Así que el mayordomo en Deminyo que recibía media fanega de maíz de ración, obtenía el equivalente a seis almudes. Los sirvientes que recibían en Deminyo una cuartilla de maíz obtenían el equivalente a tres almudes en San Agustín. Allí y en las haciendas anexas recibían algunos sirvientes uno o uno y medio almudes de maíz, pero la mayoría dos almudes a la semana. A los sirvientes “mayores”, se les daban tres, cuatro o seis almudes.

Las diferencias que se advierten en los salarios y las raciones correspondientes a un mismo oficio, tanto en Deminyo como en otras haciendas, quizá se deban a la holgura que el administrador debía tener para poder presionar o favorecer a un sirviente. En Deminyo la relación patrón-obrero, como la entendemos actualmente era bastante

<sup>15</sup> Cfr. Florescano, *Precios del maíz*, p. 73.

difusa, como ya se dijo. La hacienda se formó en tierras habitadas y cultivadas por vecinos de los pueblos de los alrededores, y en ella encontraban trabajo desempeñando diversos oficios, pero fácilmente podían los sirvientes volver a sus pueblos.<sup>16</sup> Hay, entre los sirvientes, varios que llevan el mismo apellido que diversos arrendatarios, luego entonces, parece que los vecinos podían ser sirvientes o arrendatarios. Sabemos, por ejemplo, que Salvador Barrera era milpero de La Viña y además cuidador de la casa de la hacienda, e Isidro Barrera era arrendatario, beneficiaba unos magueyes del cerrito de Bathé (f. 414) y a la vez caporal o mayordomo de la hacienda. El arriero Andrés Bravo pagaba “renta de chinchorro” (f. 418). En Deminyo la cocinera, la molendera y el aguador no tenían ración asignada porque se les daba “de comer en la casa” (f. 381). Sería aventurado decir que en San Agustín de los Amoles y sus anexas los sirvientes eran a la vez arrendatarios de las haciendas.<sup>17</sup>

En cambio en la hacienda de Arroyozarco, otra propiedad del Fondo Piadoso, como hemos advertido, la situación de los arrendatarios era parecida a la de los de la hacienda Deminyo.<sup>18</sup>

Se puede decir que en San Agustín de los Amoles y sus anexas casi todos los sirvientes te-

16 Respecto de la aparición de haciendas en el campo mexicano, véase Bernardo García, *Historia de México*, pp. 80-86.

17 *Cuentas de sirvientes*, p. 134.

18 Velázquez, *op. cit.*, pp. 66, 67, 76 y 77.

nían cuentas pendientes con la hacienda, esto es, al fin del año salían debiendo a la hacienda. En Deminyo la situación de los sirvientes era parecida, sólo que en San Agustín la contabilidad era más depurada, y como sabemos, la hacienda no tenía deuda con los sirvientes. En Deminyo la liquidación de fin de año era más bien un estado de cuenta del sirviente —“ajuste de cuentas” lo llama el administrador— para saber si la hacienda le debía o era aquél el que estaba en deuda. Parece que en Deminyo el sirviente hacía algunos trabajos para el administrador y entonces era éste quien pagaba y no la hacienda (ff. 444, 449). En Deminyo, el cierre del año de trabajo no significaba un día de paga, ni de aviarse; para los sirvientes que normalmente trabajaban en la hacienda, significaba, como dicen las hojas de cuenta, que empezaba “cuenta nueva”.

Al principiar el siguiente año de trabajo, el primer renglón en las hojas de cuenta era lo que el sirviente debía del año anterior, por lo que el administrador anotaba: “salió debiendo en ajuste de cuentas” (f. 422). Sólo en caso de que el sirviente dejara el trabajo se le hacía liquidación.

En Deminyo, tanto González como su hermano, el mayordomo y Nicolasa facilitaban dinero a los sirvientes y todos los adelantos “entre año” de la cuenta final quedaban resumidos en la hoja de cuenta y también lo que esos individuos salían debiendo a los sirvientes. Asimismo

quedaba apuntado si el sirviente que paraba había salido pagado o en deuda. Hay una curiosa anotación en la hoja de cuenta del ayudante Antonio de los Ángeles (f. 417) que dice: “Recibió 1 peso 3, se le deben 3 pesos 1, los lleva y va en paz.” Cuando el sirviente paraba y quedaba debiendo a la hacienda, la anotación era como la del vaquero Bernardo Antonio (f. 427), que dice: “paró el 15 de abril, ganó 6 pesos 3 reales, recibió 12 pesos 2 reales, me resta 5 pesos 7 reales”.

Con algunos datos del cuaderno N. 2 de 1782-1783, se pueden contar cuatro sirvientes a quienes la hacienda debía, seis que debían a la hacienda, y dos que salieron “parejos”.

## 6. Gastos de los sirvientes

¿En qué gastaban los sirvientes de la hacienda Deminyo el salario que se les tenía asignado? En esa región, la hacienda no proveía de “efectos” a los sirvientes, a diferencia de lo que sucedía en la jurisdicción de Guadalcázar, por donde quedaban San Agustín de los Amoles y sus anexas. En la jurisdicción de Atotonilco el Chico o de Ixmiquilpan había varios pueblos cercanos a la hacienda en donde los sirvientes se podían proveer de lo que necesitaran. Hay una anotación en la hoja de cuenta del boyero Pedro Bautista (f. 423vv) que dice: “en reales le he dado para el tendero un peso

cuatro reales". Asimismo, había iglesias a las que podían concurrir para cumplir con sus deberes de católicos. Parece que en Deminyo no había iglesia, ni un gran almacén, quizá sólo una bodega para guardar los efectos y herramientas que se necesitaban para los trabajos de la propia hacienda, y trojes para guardar las semillas que la hacienda producía. Es de presumir que lo que pagaban algunos sirvientes de tributo lo hicieran en sus pueblos de origen. Es decir, en términos generales, en Deminyo los sirvientes salían de la hacienda para surtirse o cumplir con sus obligaciones religiosas y fiscales, y a San Agustín iban los sirvientes a aviarse y a cumplir con sus obligaciones de católicos y tributarios. En lo que coincidían los sirvientes de una y otra hacienda era en que tenían que recurrir al administrador o al mayordomo (podríamos decir en abstracto, a la hacienda) para que les proporcionara el dinero o los efectos y los auxilios que necesitaban en su vida diaria.

Las hojas de cuenta de 1782-1783, en las que está especificado lo que los sirvientes pedían "entre año" a cuenta de su salario, proporcionan información más detallada que las de 1783-1784 sobre los gastos que hacían en el tiempo de trabajo.

Todos los sirvientes pidieron reales "en plata y maíz" durante los 17 meses y días que abarcan las cuentas del cuaderno N. 2. En ese periodo hubo entre 150 y 160 pedidos de maíz y más de

100 pedidos en reales de plata, hechos por 25 sirvientes. Dada la movilidad de los sirvientes de Deminyo, el administrador, o su hermano o Nicolsa en El Chico, daban los reales de plata, bien al sirviente o a su mujer, su hija o hijo en la hacienda, o en Chilcuautla o en Temoaya o en algún otro lugar.

Parece que el mayordomo, el arriero (?) y quizá otros sirvientes pedían reales para sus gastos personales en los frecuentes viajes que hacían por orden del administrador al Chico (f. 418vv), a Megco. o Mexco. [*sic*] (¿México?) (ff. 415v, 420v), llevando o trayendo maíz, a Chilcuautla (f. 419), a San Juan del Río, a “Tierra dentro”. En la hoja de cuenta (f. 415) del cargador Juan Sarco el administrador anotó que éste recibió cuatro reales “cuando fue a Octupan [¿Actopan?] y a la mina”. También se daba el caso de que al hacer mandados se quedara el sirviente con algunos reales. Cuando el caporal Juan Barrera “fue al Chico con los niños” (f. 422v), pidió al administrador un real para él; otra vez que el caballero Simón Antonio “llevó a los niños” (f. 416 bis) pidió para él un real y medio. Al vaquero Bernardo Antonio, el administrador le apuntó: “le cargo a esta cuenta dos pesos 3 1/2 que me salió debiendo en el viaje de Tierra dentro” (f. 424), es decir, “tomó de lo que traía”. El mayordomo con frecuencia tomaba para sí algún dinero de los reales que recogía por rentas o ventas; en un caso el administrador apuntó:

Isidro Barrera, “por tres pesos cuatro reales que tomó de la renta de Antonio Barrera (f. 414v).

Los sirvientes pedían reales para concurrir a las fiestas religiosas que tenían lugar en los pueblos de alrededor de la hacienda, en Tuni o Tesca, adonde concurrían a celebrar la Semana Santa y la Pascua. Antes de estas celebraciones gastaban en “Carnestolendas”. También pedían reales, generalmente uno, dos o tres, para el día de Corpus, para el de la Ascensión, para la fiesta del pueblo de Santa María y la “feria de muertos”. Para otra clase de fiestas, como el “casamiento de Lorenza”, José Maximiliano, con un salario de un peso cuatro reales al mes, gastó dos pesos, más 1 peso 4 reales de una fanega de maíz, probablemente en la comilona. Para un bautismo Juan Sarco, con un salario de cinco pesos (f. 415) pidió un peso dos reales.

Los gastos que hacían por causa de defunción y funerales de alguno de sus familiares eran considerables, tomando en cuenta lo que ellos ganaban. En “el entierro de su huérfana”, Andrés Bravo, que ganaba tres pesos dos reales (f. 418), gastó cinco pesos, y en el de su mujer, Santos Gachus —con un sueldo de dos pesos (f. 418vv)— gastó seis pesos más uno “de la jergueta para mortaja”. Antonio Abesilla, que devengaba un peso cuatro reales (f. 418), le pagó al cura de Tepetitlán tres pesos un real por el sepelio de su mujer. Antonio Barrón, cuyo salario era de tres pesos (f. 419v), pagó un peso por el entierro de

su hijo, y Antonio Trinidad, oficial de albañil que ganaba seis pesos al mes, pagó por un entierro seis pesos, y dos pesos dos reales por la mortaja. Por la “cera de muertos” que vendía un señor de nombre Mateo Villeda, Juan Antonio, el aguador, pagó un real, y medio real por unas velas “para la difunta” (f. 420vv). El mayordomo Barrera compró cera por un peso cuatro reales. Antonio Gachus, vaquero, “cogió cuatro reales de pabilo” (f. 423). Otro gasto que parece tenía relación con las prácticas religiosas fue el que hizo el caporal Juan Barrera, a cuya mujer le dio el administrador cuatro reales “para dar el hallazgo de su paño” (f. 422) Las misas por el alma de los difuntos costaban desde medio real hasta un peso.

Quizá solamente a Antonio Gachus el administrador le adelantó reales para pagar el tributo. Este vaquero, de dos pesos de salario, tiene apuntado en su hoja de cuenta (f. 423): “por 12 reales de tributo que pagué por él”, y en otra, este mismo, apuntado como vaquero de dos pesos cuatro reales de sueldo (f. 424v). “Por lo que dio mi compadre para tributo y yo pagué.” Lo apuntado al caballero Ricardo Antonio no parece ser para pago del tributo: “Para tributos cogió de un peso que fue a feriar, un real” (f. 419).

En caso de enfermedad, para curarse ellos o sus familiares, los sirvientes también pedían dinero al administrador. Juan Bernal, de seis pesos

de sueldo, que entró como ayudante en sustitución de Antonio de los Ángeles (f. 417), pidió tres pesos para curar a su mujer, y luego, “cuando parió la dicha”, otros cuatro pesos. A Santos Gachus se le murió su mujer y gastó mucho, como ya se dijo; después se le enfermó su hijo, y para curarlo pidió cinco reales. Cuando estuvo enfermo, José Maximiliano pidió un real para curarse y dos raciones de chilcualón (f. 420v). En septiembre de 1783 el administrador le dio dos reales a la madre de Juan Antonio, el aguador, “para que se curara” (f. 420v). También el caporal Juan Barrera le dio a González dos reales “cuando se enfermó su madre” (f. 422).

Algunos sirvientes podían gastar en comprar carne, de vaca o de puerco. Esta mercancía parece que sí la suministraba la hacienda, ué animales de allí o traídos de los pueblos vecinos. Un sirviente gastó un peso dos reales en “media res de una ternera de Temoaya” (f. 424 bis v). Un cuarto de vaca costaba un peso cuatro reales (f. 418v) o dos pesos (ff. 414v, 423vv), quizá según el tamaño o el peso. Otro sirviente pagó por “un cuarto de vaca y reales, dos pesos dos reales” (f. 419vv). En otras hojas de cuenta sólo dice: “un cuarto de carne, cuatro reales” (ff. 420, 423).

Tres sirvientes pidieron carne de puerco: una “españilla” a dos reales (f. 422v), una “costilla” a un real y medio (f. 420v) y una “pierna” a dos reales y medio (f. 415v).

De los animales que había en la hacienda, el administrador cargó a Isidro Barrera ocho pesos “por un potro que le di a su cuenta” (f. 414). Parece que no fue sólo uno sino dos potros, a ocho pesos cada uno, los que sacó Barrera (f. 414v); además le apuntó el administrador seis pesos “por una yegua que sacó a su cuenta” y 12 pesos “por un buey manso” (f. 414v). A Simón Antonio le costó ocho pesos la yegua que le dio el administrador (f. 416 bis).

También de la hacienda, puesto que allí se cultivaban, pidieron diferentes sirvientes cebada (un real), frijol (chiles y frijol, un real), y varios chilcualón (se calculaba en reales) y chiles (tres pesos, medio real, un real, un real).

Es posible que los que gastaron en manta (un peso dos reales) y un ayate (un real y medio) los hayan comprado en la hacienda. Los que pidieron reales para tripe (cuatro veces a tres pesos: 12 pesos; dos veces y media a tres pesos: siete pesos cuatro reales), ropa (tres pesos), camisas (un peso dos reales) y un sombrero (un peso) deben haber adquirido las prendas del tendero, así como los que pidieron reales para comprar “zapatos a su mujer” (cuatro pesos, cuatro pesos, siete pesos). También el que pidió reales “para la barba” (un real) y el que los solicitó para “cigarros” (medio real) deben haber gastado el dinero fuera de la hacienda.

Los trabajadores que en Deminyo eran llamados sirvientes tenían más posibilidades económi-

cas y sociales que los denominados gañanes. Con los reales que frecuentemente pedían pudieron haberse surtido en los pueblos cercanos de otros muchos efectos que no aparecen en las hojas de cuenta. Los datos que encontramos en ellas son, sin embargo, un indicio de lo que necesitaban en su vida diaria.

En las listas de sirvientes figuran unos individuos que más bien tenían oficio de empleados domésticos que de campo: la cocinera, la molendera, el aguador, el oficial de albañil y por supuesto don Silvestre, que enseñaba en la escuela. No parece haber sido la hacienda Deminyo como la de San Agustín de los Amoles, en donde el objetivo era sacar provecho del ganado que se criaba, tarea que no propiciaba la convivencia, tal como se advierte en la comunidad de labradores. La vida de relación sólo la podemos presumir en Deminyo por unos cuantos datos aislados, como el hecho de que hubiera un maestro de escuela y unos niños, probablemente hijos del patrón, a quienes atendían los sirvientes.

### C) PEONES, GAÑANES U OPERARIOS

La información sobre los gañanes u operarios que trabajaban en la hacienda de San José Deminyo está en los cuadernos N. 3 (ff. 438 y ss.), rubricado por Manuel González de Terán, y N. 4 (ff. 393 y ss.), firmado por Francisco Lombardo, del

expediente citado, y van del 1o. de marzo de 1783 al 24 de enero de 1784. En ellos están reunidas las listas de raya de los peones que trabajaron en diversas tareas de ese periodo. Unos trabajadores estuvieron en la llamada "Labor" de la hacienda y otros en terrenos como La Viña, preparando la tierra, sembrando y cosechando maíz, cebada, frijol y chile. Hubo además otras tareas en esas semanas: unos albañiles que pueden haber trabajado componiendo o fabricando un horno o quizá levantando una cerca, para limitar un potrero,<sup>19</sup> y otros ocupados en "sacar de barbacoas". Por la nómina de la semana en que se cosechó el maíz, sabemos que los operarios, gañanes o peones venían a la hacienda de Deminyo de los pueblos cercanos: de Tuni, de Tesca, de Santa María.

### 1. Las listas de raya

En las primeras listas que presentó González se nota cierto descuido. Se advierten claramente dos distintas caligrafías, lo que hace pensar que quizá Nicolasa ayudó a elaborarlas. Parece que era práctica general en las haciendas coloniales empezar las nóminas o listas de raya con los nombres de los trabajadores que ganaban mejor salario, con quienes "de fijo" contaba la hacienda y que más días concurrían al trabajo (puede hacerse una

<sup>19</sup> Cfr. Velázquez, *op. cit.*, p. 91.

comparación con las nóminas de la hacienda de San Agustín de los Amoles y sus anexas).<sup>20</sup>

En Deminyo quizá los que más días trabajaron fueron Marcos Martín, Luis Salvador y Juan de la Cruz; en cuanto a salario, encabezan las nóminas los de un real y medio diario, luego vienen los de un real y por último los de medio real.

En las nóminas de Deminyo sólo excepcionalmente se identifica al trabajador por su oficio (contrariamente a lo que se acostumbraba en San Agustín de los Amoles). Por ejemplo, sabemos que Juan Tapia era cardonero, Francisco Tapia, regidor y unos "muchachos de real, pedreros"; un Bartolo, "milpero", Manuel Barrón, aguador y Marcos o Marcelo, "pajarero". Suponemos que la mayoría era considerada como labradores. En las listas de raya aparecen como albañiles Trinidad y Usebio, y posiblemente había otros de ese oficio. En la nómina de la semana del 29 de diciembre de 1783 al 3 de enero de 1784, Lombardo apuntó al final a tres peones como "ayudantes que asistieron en la cosecha". ¿Lo hizo porque no eran gañanes que normalmente trabajaban en Deminyo o porque tenían distinto salario? Dos de ellos sólo trabajaron en la hacienda esa semana, pero Ignacio Velasco ya tenía varias semanas de trabajar allí.

El cuaderno N. 3 de las listas de raya dice que empieza el 1o. de marzo de 1783 (f. 438),<sup>21</sup> y la

<sup>20</sup> *Cuentas de sirvientes, passim.*

<sup>21</sup> Véase apéndice núm. 13.

primera nómina dice: "Semana de 2 hasta 8 de marzo en Barbechar." En 1783, el día 2 de marzo cayó en domingo y el 8 en sábado. Podría pensarse que González consideraba que una semana de trabajo empezaba en domingo y terminaba en sábado, pero parece que él consideraba una semana de trabajo del lunes hasta el domingo incluido. Podría parecer entonces que aun el domingo los peones podían o tenían que trabajar. Lombardo no consideró de esa manera las semanas de trabajo. Empezó la primera nómina que elaboró, el día lunes 17 de noviembre y la terminó el sábado 22 de ese mes. Las siguientes listas de raya —noviembre, diciembre y enero de 1784— son semanas de trabajo que van de lunes a sábado, respetando el domingo.

Tanto González como Lombardo consideraban una semana de trabajo (quizá en relación con la ración de maíz que repartían) cuando empleaban a un grupo de peones para una determinada tarea, aunque esa llamada "semana" coincidiera cronológicamente con una en la que otros peones de la hacienda trabajaran en otras faenas. Lombardo consideró una "2a. semana" aquella en la que alquiló unos peones "que se ocuparon en recoger la caballada para el herradero y embargo", durante los mismos días en que otros peones trabajaron en la cosecha de frijol y en la siega de la cebada. Otro desajuste entre la "semana de trabajo" y la semana del calendario resultó después de la llamada "semana de 29 de diciembre

que acaba en 3 de enero de 1784 en la cosecha de maíz de la Labor de la Hacda". Esa semana, según sus apuntes, fue la octava de su administración, y la novena de sus listas de raya, fue del 12 al 17 de enero. Es posible que la semana de la cosecha del maíz durara 15 días. La que Lombardo llamó 10a. semana fue del 19 al 24 de enero.

La primera nómina de González, del 2 al 8 de marzo, sigue, en términos generales, el procedimiento aludido para apuntar a los peones, pero la lista se interrumpe para señalar en dónde y en qué trabajaban. Como consecuencia de ese particular arreglo hay una cuestión que puede llevar al error al contar a los peones de esa semana. Ése es el caso de Victoriano, que trabajó en el barbecho y también como yuntero en La Viña, o de Marcelo Nicolás, trabajador de a real en la Labor y peón "en el horno". Suponemos que esos trabajadores estuvieron ocupados unos días en una tarea y otros en otra durante la misma semana. Por estar apuntados dos veces algunos peones en la nómina del 2 al 8 de marzo parece que el número total de trabajadores de esa semana fue mayor del que en realidad fue.

Hay una nómina de trabajadores para la segunda semana, del 8 hasta el 14 de marzo y a renglón seguido, en la misma foja, otra que sólo dice: "en La Viña barbecho en 17 de marzo". Por lo tanto esa lista abarca más de una semana del calendario. La cuarta lista corresponde a la

semana del 31 de marzo al 6 de abril. Parece, entonces, que abarca tres semanas del calendario, porque la siguiente nómina va del 21 al 27 de abril. Hay además, a la mitad de la nómina, la siguiente anotación: "A Marcelo Baupta. pagué la semana 13 de abril y más le presté dos reales. Queda pagado hasta hoy 27 de dcho" (f. 440). La quinta semana va del 21 al 27 de abril. De allí en adelante las listas se suceden, con alguna excepción, en orden cronológico.<sup>22</sup> Hay en ellas anotaciones sobre en qué y en dónde trabajaron los peones, pero ya no se vuelven a repetir nombres. Para este estudio y con algunos ajustes se consideran 43 semanas de trabajo.

## 2. Número de trabajadores

Se pueden contar alrededor de 309 nombres de peones<sup>23</sup> en las diferentes listas de raya, pero como en el caso de los arrendatarios, este número debe quedar sujeto a rectificación y hay que irse con cuidado porque tomándolo como fehaciente puede llevar a distorsiones sobre la fuerza de trabajo. Con esta advertencia presento lo siguiente.

Aparecen 150 peones con nombre y apellido y 155 con dos nombres. Hay cinco trabajadores que sólo están apuntados con nombre de pila:

<sup>22</sup> Véase apéndice núm. 14.

<sup>23</sup> Véase apéndice núm. 15.

Cayetano, Cosme, Cuera (?), Victoriano y Trinidad. Usevio (Eusebio), apuntado varias veces sólo con este nombre, puede ser el mismo Usebio Nicolás que sólo aparece una vez en las listas de raya. Alexandro está en el mismo caso, apuntado varias veces sólo con nombre de pila y una vez como Alexandro Bautista. Facio (Bonifacio), que está registrado varias veces sólo con este nombre, aparece también una vez como Fasio Antonio. Hay un Galván que aparece en dos listas sólo con apellido y un Rezendes apuntado una vez sin nombre de pila, pero se incluyen también un Josef y un Manuel Resendes. Hay en las listas un Benito registrado varias veces con sólo este nombre, pero aparece también un Benito Antonio apuntado sólo una vez. Hay en la lista un Bartolo apuntado sin apellido, como milpero, y están también Bartolo Alexo y Bartolo Santiago. Registrados con oficio están también Manuel Barrón, aguador; Francisco Tapia como regidor; Juan Tapia como cardonero; Marcelo o Marcos como pajarero, y Marcos Pérez como arro. (¿arriero?).

Existen unos cuantos casos de peculiaridades en los nombres propios de los trabajadores como en Bautista, Bernabel, Agustín, Facio, Calixtro, Pólito, Marcimiliano, Norato, Usebio y José que a veces es Josef, como ya se habrá advertido.

Varios trabajadores, José, Miguel, Pasqual y Victorio, parecen llevar como apellido *abesilla*. No causaría extrañeza el nombre si estuviera es-

crito con mayúscula, pero contra toda práctica de los administradores, ya sea en relación con los nombres de pila o los apellidos, siempre escritos con mayúsculas, este de *abesilla* va con minúscula como cuando indicaban el oficio del trabajador.

Tanto entre los trabajadores apuntados con nombre y apellido como entre los de dos nombres de pila hay gañanes con nombres iguales. Encontramos dos Basilio Antonio que coincidieron en dos semanas de trabajo; dos José Manuel que también coincidieron en dos semanas de trabajo; dos José Martín que aparecen en una sola semana; tres Jose(f) Antonio, uno de más tiempo de trabajo coincidió en ocho semanas con otro de los mismos nombres, y en tres con otro homónimo; dos Francisco López que trabajaron en dos semanas; dos Josef López que trabajaron en tres semanas diferentes; dos Marcelo Baptista, uno que trabajó en la cosecha y otro que ayudó a recoger la caballada; dos Marco Antonio, que coincidieron en una semana; dos Juan Pérez que aparecen en las semanas de intenso trabajo; dos Marco(s) Pérez, uno que trabajó en el horno y otro que acarreó piedra, pero que coincidieron en una semana de trabajo; dos Simón Antonio, uno que ganaba un real y medio, y otro que devengaba un real y que sólo trabajó una semana; dos Manuel Velasco, uno de real y medio y otro de un real de salario que sólo trabajó una semana; dos Vicente Antonio, que pa-

rece eran padre e hijo, y de los cuales el padre sólo trabajó una semana, y el hijo 20 semanas. Coincidencias y repeticiones podríán aclararse si las listas de raya proporcionaran más datos. En la repetición de un nombre puede tratarse del mismo trabajador en dos tareas distintas en la misma semana, como ya se advirtió, pero sin más apoyos para aclarar estas dudas, sólo es prudente señalar la repetición.

Se recoge esta copiosa relación de mano de obra disponible de las 34 listas de raya que hizo González y las nueve de Francisco Lombardo. Sin embargo, de la cantidad de peones, la hacienda de Deminyo sólo ocupaba un promedio semanal de 27.21 trabajadores sin contar la semana de la cosecha de maíz, y de 29.93, incluyéndola. Es decir, que muchos peones o gañanes podríán encontrar trabajo en la hacienda pero el administrador sólo empleaba a los que necesitaba para el trabajo de cada semana.<sup>24</sup>

Por todos los datos recogidos de los documentos vistos sobre la hacienda de Deminyo no es de suponer que la hacienda fuera de peones "acasi-llados". Lo más probable es que los peones tuvieran sus casas en los alrededores, algunos quizá en tierras de la hacienda, otros en los pueblos cercanos e iban a trabajar a la Labor y a La Viña de Deminyo. Parece ser que cuando el trabajo requería mayor número de peones, tanto algunos de los sirvientes como de los arrendatarios ayu-

<sup>24</sup> Véanse apéndices núms. 16 y 17.

daban en las faenas agrícolas. De los 25 nombres de sirvientes que conocemos, 13 se encuentran también entre los “gañanes” de las listas de raya. De dos apuntados como milperos y otros dos como sabaneros, así como del aguador y el cargador, no es de extrañar el cambio de condición. Otra cosa es cuando se trata del vaquero Antonio Gachus o del caballero Juan de Dios. Un Simón Antonio, caballero, “que llevó a los niños. . .”, trabajó de sirviente de mediados de agosto a mediados de noviembre de 1783. ¿Es otro del mismo nombre el que trabajó de peón en la hacienda de mediados de agosto a mediados de noviembre? Trinidad, que aparece en la lista de sirvientes y en las listas de raya, percibió salario de sirviente, como oficial de albañil, de agosto de 1782 a junio de 1783, y después en la 13a. semana de 1783 (16 de junio a 22 de junio) aparece en las listas de raya como albañil.

Entre los arrendatarios aparecen 15 nombres que también están en las listas de raya.

Más o menos entre 15 y 35 peones trabajaron permanentemente en la hacienda durante los meses de marzo de 1783 a enero de 1784 (11 meses). Ese número disminuía o aumentaba según lo requerían los cultivos. También disminuía el número de peones que trabajaba en los días de festividades religiosas. En marzo, para el barbecho, el administrador necesitó menos de 20 peones. En abril, para trasplantar el chile ocupó 62 trabajadores. Cuando coincidían dos tareas distintas en

la misma semana, como en junio la escarda del chilar y el desgrane del maíz, el número fue de 52. En septiembre, en aponcar las milpas, desyerbar La Viña y seguir el corte de chile se ocuparon 55 peones, y 69 en acabar de darles beneficio a las milpas y en cortar el chile. Después de septiembre el número de peones que trabajaron fue menor de 20, y en noviembre, en la semana de Todos Santos y Fieles Difuntos, sólo tres peones pagó el administrador. En diciembre, en la siega y trilla de la cebada, ocupó González más de 20 peones, y en la semana o semanas de la cosecha de maíz, en enero de 1784, se ocuparon 144 peones. Ésa fue la semana de mayor número de trabajadores empleados por la hacienda. Inmediatamente después el número disminuyó a 10 y a 12 en las dos siguientes semanas.<sup>25</sup>

En la cuenta de los trabajadores de las 43 semanas entran los que se ocuparon en componer la troje, es decir los albañiles, y en el horno y otras tareas que son difíciles de identificar o precisar.

Se podría decir también (sin tener base segura para afirmarlo) que los gañanes iban a trabajar a la hacienda cuando necesitaban el salario y por su oficio de labradores. Porque en las listas de raya, las marcas que se hacían para llevar la cuenta de su asistencia cada semana pocas veces llegan a seis. Asimismo, según el salario que les tenía asignado el administrador, pocos eran los que sa-

<sup>25</sup> Véase apéndice núm. 17.

caban una semana completa. Estos dos datos de las listas de raya, las marcas de asistencia y el monto del pago, distan mucho de ser fáciles de interpretar, y sólo dan una idea de que existía lo que hoy llamamos subempleo, pues no hubo ningún trabajador que se presentara a la hacienda todas las semanas que tienen lista de raya, y por otra parte hubo trabajadores que sólo estuvieron en la hacienda la semana de la cosecha de maíz.<sup>26</sup>

### 3. Salarios

Los salarios, como ya se dijo, eran de un real y medio, un real, y medio real diario. Comparándolos con los de los peones de las haciendas del noreste del Fondo Piadoso, eran los normales del virreinato, y quizá se podría decir que ligeramente más altos, en cuanto a los reales de plata. Puede decirse también que el mayor número de gañanes que trabajaban en Deminyo ganaban un real y medio diario. Fijándonos en el mes de mayo, cuando las faenas del campo estaban ya establecidas, tenemos que:

del 21 al 27 de abril hubo:

17 gañanes de 1 1/2r

9 gañanes de 1r

8 gañanes de 1/2r

<sup>26</sup> Véase apéndice núm. 18.

del 28 de abril al 4 de mayo hubo:

41 gañanes de 1 1/2r

13 gañanes de 1r

9 gañanes de 1/2r

del 5 al 11 de mayo hubo:

17 gañanes de 1 1/2r

11 gañanes de 1r

6 gañanes de 1/2r

del 12 al 18 de mayo hubo:

14 gañanes de 1 1/2r

9 gañanes de 1r

4 gañanes de 1/2r

del 19 al 25 de mayo hubo:

9 gañanes de 1 1/2r

4 gañanes de 1r

4 gañanes de 1/2r

del 26 de mayo al 1o. de junio hubo:

16 gañanes de 1 1/2r

16 gañanes de 1r

2 gañanes de 1/2r

del 2 al 8 de junio hubo:

31 gañanes de 1 1/2r

17 gañanes de 1r

4 gañanes de 1/2r

El administrador González apuntó también en las listas de raya lo que les dio a los gañanes de ración de maíz, pero lo hizo calculándolo en reales y en conjunto para los peones de cada semana, lo que dificulta extremadamente saber cuánto percibía cada trabajador. En las listas de raya no hay referencia al chilcualón que sabemos formaba parte de la ración de los sirvientes.

Parece que, a veces, quizá cuando escaseaba el maíz en la hacienda, el administrador daba la ración a los gañanes del que él tenía o cultivaba. Hay dos anotaciones que necesitarían de más información de la que se puede obtener de las listas de raya. En el resumen de la semana del 19 al 25 de mayo se dice (f. 443v): “De esta semana debo una fanega una cuartilla de maíz [tachado y escrito debajo], pagada.” En el resumen de la semana del 28 de julio al 3 de agosto se dice (f. 449):

Importa [salarios]	17p 3r
maíz	05p 2r
se restan	12p 1r
de éstos son de mi cuenta	4p 3 1/2r
y sólo pongo al libro	7p 5 1/2 r

Doce pesos un real (¿1 1/2?), total de la raya de esa semana, menos cuatro pesos tres reales y medio de maíz de su cuenta, son siete pesos cinco reales y medio que el administrador puso “al libro”.

#### 4. Ocupaciones de los trabajadores

Los datos recogidos de las listas de raya sólo se refieren a los gañanes que trabajaron en labores agrícolas, con una excepción que se explica por el cambio de administración. La anotación en la lista de raya de la semana del 17 de noviembre de 1783 (f. 393) se refiere a vaqueros, pues dice: “Alquilados que se ocuparon en recoger la caballada para el herradero y embargo.” Esos vaqueros fueron cuatro, más el caporal que era sirviente de la hacienda. Posiblemente había pocas bestias en Deminyo, sólo las necesarias para los trabajos agrícolas, como bueyes que ocupaban los yunteros, pero que podían ser de su propiedad particular. Hay una mención al maíz “que se comen las mulas en La Viña” (f. 438v), lo que quizá indica que la hacienda tenía mulas que necesitaba para el comercio del maíz que se cosechaba. Por otra parte, recuérdese que los documentos estudiados no son un inventario de la hacienda sino la “Cuenta y Relación” de lo cobrado a los arrendatarios y los gastos hechos en 1783.

#### 5. La hacienda productora de maíz

Por lo visto en los documentos, se llega a pensar que el cultivo de maíz era la principal finalidad de los dueños al explotar la hacienda; lo querían tanto para abastecer “la mina” como para co-

merciar con los pueblos de alrededor. Hay una noticia de 1783, "Razón del maíz que sale para El Chico y la mina":

Primeramente en 1o. de abril	14 cargas
en 29 de abril, segundo	15 cargas
en 8 de mayo	14 cargas
en 30 de dicho otro	14 cargas (f. 438).

Una carga equivalía a 138.072 kg. Los otros cultivos (frijol, cebada, chile) eran complementarios de la economía de los trabajadores y habitantes de la región.

Los gañanes que iban a trabajar a la hacienda fueron llamados o considerados *indios* por el depositario Francisco Lombardo (f. 345). Venían a la hacienda de pueblos de nombre indio, en donde quizá cultivaban tierras de comunidad. Algunos trabajadores, quizá los que ganaban un real y medio diario, pasaban más tiempo en las labores de la hacienda que en otros quehaceres particulares, pero no parece que dependieran completamente de ella para la satisfacción de sus necesidades. Es por ello de advertir que llamar a los trabajadores de Deminyo *subempleados* sin más explicación puede llevar a una distorsionada idea del trabajador colonial, pues cultivar el maíz, en esa jurisdicción, no sólo significaba el trabajar unas semanas aquí o allá sino un modo de vida que todavía se puede observar en muchas partes de la República.

Manuel González de Terán y Francisco Lombardo eran “rancheros”, que no hacendados, que trabajaban como administradores de haciendas y comerciantes de semillas en la jurisdicción de Actopan, en el pueblo o hacienda de Temoaya, de Ixmiquilpan. Antonio González, padre de Manuel González, era también comerciante en maíz; apuntó el administrador: “Me hago cargo de 43 fanegas de mi compadre don Francisco Lombardo que me dice Isidro haber recibido. De mi padre don Antonio González, me hago cargo de 105 fanegas de maíz. Pagadas. Rebajado lo que debía a esta hacienda” (f. 438v).

Como apéndice de la “Cuenta y Relación” hay cuatro recibos por pago del diezmo, primicias y alcabala que se cobraba a la hacienda por las semillas que se producían allí, ninguno por borregos, vacas, mulas o caballos criados en Deminyo. Dicen:

*No. 5*

Recibí de don Francisco Lombardo seis fanegas de frijol que me entregó, como depositario de la hacienda de Deminyo del diezmo de las semillas pertenecientes a las logradadas en el año de ochenta y tres, y porque conste lo firmo en el pueblo de Chilcuautla en treinta y un días del mes de enero de setecientos ochenta y cuatro.

Aug. de Chaves

*No. 6*

Recibí de don Francisco Lombardo como depositario de la hacienda de Deminyo cincuenta y un costales de mazorca de la que pertenece al año próximo pasado de ochenta y tres y porque conste lo firmé como recaudador de diezmos en el pueblo de Chilcuautla en treinta y un días del mes de enero de setecientos ochenta y cuatro.

Aug. de Chaves

*No. 7*

*Real Aduana de Chilcuautla. Enero 25 de 84.*

Recibí de don Francisco Lombardo 6 pesos del real derecho de alcabalas de 25 cargas de frijol que ha vendido de la Hacienda de Deminyo y para que conste lo firmé.

Jun. Antto. Thorres

*No. 8*

Recibí de don Francisco Lombardo media fanega de frijol parraleño perteneciente a la primicia de este año de 1783 que debe pagar la Hacienda de Deminyo y para que conste doy la presente en esta Hacienda de Deminyo en 29 de enero de 1784 y lo firmé.

Jun. Antto. Thorres

## APÉNDICES



1. REFERENCIAS GEOGRÁFICAS EN EL CUADERNO 1 DE ARRENDATARIOS. AÑO DE 1780 (FF. 426 Y SS.).\*

- |  |  |
|--|--|
| 1. El Aljibe (1)   | 13. San Juan (1)                         |
| 2. En el Batee bajo del Camino                               | 14. Barrio de San Nicolás (1)            |
| 3. Rancho de la Cieneguilla (3)                              | 15. Santa María (4)                      |
| 4. Chilcuautla (5)   | 16. Santiago (11)                        |
| 5. Darni o Dazni o Tenango o cañada de Dazni (4)             | 17. Rancho del Citio (3)                 |
| 6. En la mojonera que divide la hacienda con la de Endoó (1) | 18. Sombreroete (2)                      |
| 7. Misqa. (¿Mixquiahuala?) (1)                               | 19. Tenango (4)                          |
| 8. El Monte (3)  | 20. Cañada de Tepeytique (3)             |
| 9. Olaco (?) (1)   | 21. Tesca (22)                           |
| 10. Rancho de la Palma (1)                                   | 22. Tlahuilipan (1)                      |
| 11. Rancho del Potrero (1)                                   | 23. El Tigre (1)                         |
| 12. Rancho del Pulque (1)                                    | 24. Las Tórtolas (1)                     |
|  | 25. Tuní (6)                             |
|  | 26. Rancho de Ugalde (1)                 |
|  | 27. La Viña (1). (¿Pertenece a Deminyo?) |
|  | 28. El Zapote (4)                        |
|  | 29. Tepetitlán (2)                       |

\* Las cifras entre paréntesis indican el número de individuos de esos lugares que arrendaban tierras de la hacienda.

## 2. ARRENDATARIOS A QUIENES SE LES ANTEPUSO EL *DON*

1. Don Nicolás Pérez, gobernador de Chilcuautla, paga por la labor del Monte anualmente, 140 pesos.
2. Don Francisco Peña paga por:  
rancho de Ugalde  
rancho de Marcelino  
rancho de Maximiliano  
milpas del Potrero  
milpas Nuevas de afuera, 36 pesos.
3. Don Lorenzo Ugalde paga por el rancho que ocupa en el Citio, 28 pesos.
4. Don Antonio Olaco paga por pastos de su caballada en tierras de esta hacienda, 6 pesos.
5. Don Maximiliano, por el rancho que ocupa en el Citio, 6 pesos.
6. Don Ponciano, notario de Tepetitlán, que arrendó en el Rincón de Sombrerete, 20 pesos.
7. Don Felipe Gachuz paga por pastos y chinchorro, ¿?
8. Don Nicolás Peña paga por pastos, de 1780 a 1789, 150 pesos.
9. Don Pedro Pérez, alcalde de Tuni (1783), paga por un buey, 4 reales.
10. Doña Xaviera, de Tesca, . . .

### 3. ARRENDADOR JUNTO CON OTRA PERSONA

Mario Aguilar, alquila con su madre Bartola Alonsa. Bartola Alonsa y su hijo pagan chinchorro de Sta. María. Mario Aguilar paga 3 pesos con su madre que es Bartola.

Mónica, alquila con Antonio Bernal.

Baltasar de la Cruz, paga por Nicolás Ventura.

Manuel Estrada y su hijo solo, sin labor.

Julián, paga por él Pedro Alvarado.

Marcelino Ugalde, arrienda junto con su tío Antonio Ugalde.

*Arrendatarios.* (Identificados con los datos reunidos de las listas de 1780 y 1783.)

**4. FECHAS DE LOS ARRENDAMIENTOS Y NÚMERO DE ARRENDATARIOS (1783)**

<b>Enero</b> —	<b>Febrero</b> día 15 40	<b>Marzo</b> 1	<b>Abril</b> 2
<b>Mayo</b> 11	<b>Junio</b> 1	<b>Julio</b> 1	<b>Agosto</b> 1
<b>Septiembre</b> 5	<b>Octubre</b> 2	<b>Noviembre</b> 2	<b>Diciembre</b> —

## 5. ARRENDATARIOS

1. Aguilar, Hilario
2. Aguilar, Mario
3. Agustina Marfa,  
vda.
4. Álvarez, Manuel
5. Ángeles, Baltasar  
de los
6. Antonio de  
Santiago
7. Antonio  
Eleuterio
8. Badillo, Juan  
Diego
9. Baltasar Ventura
10. Bartola Alonsa
11. Barrera, Isidro
12. Barrera, José  
Antonio
13. Bartolomé  
Felipe
14. Bernal, Antonio
15. Bernal, Julián
16. Bernal, Miguel
17. Bernal, Mónica
18. Bravo, Ramón
19. Briseño, Tomás
20. Cruz, Baltasar de  
la
21. Chavarría,  
Jacinto
22. Escamilla,  
Clemente
23. Escamilla, Isabel  
de, vda.
24. Escamilla, Luis
25. Estrada,  
Clemente
26. Estrada, Manuel
27. Estrada, María  
Gertrudis, vda.
28. Estrada, Tomás
29. Estrada, Vicente
30. Falcón, Dimas
31. Falcón, Manuel
32. Félix Santiago
33. Francisco  
Baltasar
34. Francisco Martín
35. Gachuz, Cristóbal
36. Gachuz, Felipe
37. García, Alexo
38. García, Antonio
39. García, Felipe
40. García, Vicente
41. Gertrudis  
Antonia

- |                                 |                              |
|---------------------------------|------------------------------|
| 42. Gómez, Manuel               | 66. María                    |
| 43. Guerrero,<br>Baltasar       | Guadalupe,<br>soltera        |
| 44. Hernández,<br>Agustín       | 67. Mariano<br>Francisco     |
| 45. Hernández,<br>Francisco     | 68. Mariano Josef            |
| 46. Hernández, José             | 69. Martínez,<br>Francisco   |
| 47. Hernández, Juan             | 70. Martínez, Juan<br>Manuel |
| 48. Hernández,<br>Lorenza, vda. | 71. Martínez,<br>Manuela     |
| 49. Hernández,<br>Manuel        | 72. Martínez, Marcos         |
| 50. Hernández,<br>Pedro         | 73. Martínez,<br>Pascual     |
| 51. Inés Rosa                   | 74. Martínez, Simón          |
| 52. Javier Baltasar             | 75. Maximiliano              |
| 53. José Paulino                | 76. Mayorga, D.              |
| 54. Josef Teodoro               | 77. Mendoza, Basilio         |
| 55. Juan Ignacio                | 78. Montúfar, Josef          |
| 56. Juan Salvador               | 79. Nicolás Martín           |
| 57. Julián de la ?              | 80. Nicolás Ventura          |
| 58. López, Félix<br>Antonio     | 81. Núñez, Manuel            |
| 59. López, Hipólito             | 82. Olaco, Antonio           |
| 60. López, Juan                 | 83. Oropesa, Lázaro          |
| 61. López, Lucas                | 84. Oropesa, Manuel          |
| 62. López, Tomás                | 85. Oropesa, Miguel          |
| 63. Mano, Francisco             | 86. Pablo                    |
| 64. Manuel Ventura              | 87. Pasqual de<br>Santiago   |
| 65. Maqueda, Julián             | 88. Pasqual Lorenzo          |

- |                                   |                              |
|-----------------------------------|------------------------------|
| 89. Peña, Francisco               | 112. Santos                  |
| 90. Peña, Nicolás de<br>la        | 113. Torres, José<br>Antonio |
| 91. Pérez, Agustina               | 114. Torres, Juan<br>Antonio |
| 92. Pérez, Clara                  | 115. Torres, Luis de         |
| 93. Pérez, Dionisio               | 116. Ugalde, Antonio         |
| 94. Pérez, Felipe                 | 117. Ugalde, Lorenzo         |
| 95. Pérez, Juan                   | 118. Ugalde,<br>Marcelino    |
| 96. Pérez, Nicolás                | 119. Valdés, Domingo         |
| 97. Pérez, Pedro                  | 120. Valdés, Luis            |
| 98. Pérez, Santiago               | 121. Vasques,<br>Cristóbal   |
| 99. Ponciano                      | 122. Vega, Julián de<br>la   |
| 100. Quirós, Agustín              | 123. Velasco, Felipe         |
| 101. Ramírez,<br>Guillermo        | 124. Velasco,<br>Salvador    |
| 102. Ramírez, Miguel              | 125. Villeda, Mateo          |
| 103. Reyes, Diego de<br>los       | 126. Xaviera                 |
| 104. Reyes, Esteban               | 127. Ximénez,<br>Agustina    |
| 105. Reyes, Nicolás               | 128. Ximénez,<br>Bernardo    |
| 106. Reyes, Pasqual               | 129. Ximénez,<br>Gregorio    |
| 107. Ríos, Diego de<br>los        | 130. Zúñiga, Isidro          |
| 108. Ríos, Pasqual                | 131. Zúñiga, Josef           |
| 109. Rosa María de<br>Santa María |                              |
| 110. Sánchez,<br>Antonio          |                              |
| 111. Sánchez,                     |                              |

**6. NÚMERO DE ALGUNOS ARRENDATARIOS  
SEGÚN REFERENCIA**

India (mujer)	1
Mujer sola	5
Mujer sola (con apellido)	2
Madre con hijo (sin apellido)	2
Madre viuda	4
Indio principal	1
Padre e hijo	2
<i>Don</i> antepuesto	9
Con fiador (paga por)	2
Sin lugar de procedencia pero con nombre y apellido	68
Con dos nombres propios	21

**7. MUJERES ARRENDATARIAS**

Clara Pérez, india de Chilcuautla  
Mana (¿Manuela Martínez?), por su chinchorro y  
el de dos vecinas, son de Santiago  
Agustina Ximénez, de Tesca  
Dama. Maiorga, de Misqa.  
La viuda Lorenza Hernández, de Tesca  
Doña Xaviera, de Tesca  
Agustina María, viuda, vive en Tesca  
Francisca (¿o?) Hernández, de Tesca  
María Guadalupe, soltera, de Tuni  
Inés Rosa  
Gertrudis Antonia, de Tepetitlán  
Bartola Alonsa y su hijo  
La viuda Escamilla  
Agustina Pérez

## 8. COSTO DEL ARRENDAMIENTO POR ANIMAL Y POR TIERRAS PARA SEMBRAR

### *Arrendamiento por animal:*

2 ovejas	1 real
1 vaca	4 reales
1 buey	4 reales
2 caballos	1 real
1 mula	4 reales
1 burro	2 reales

### *Arrendamiento por tierras para sembrar:*

32 cuartillos	4p
36 cuartillos	4p 4r
1/2 fanega de sembradura	3p
24 cuartillos	3p (?)

9. MONTO DE LOS ALQUILERES SEGÚN LISTA DE 1780 Y AÑOS SIGUIENTES\*

2r	(1)	3p 5r	(1)	17p	(1)
4r	(5)	4p	(2)	20p	(1)
5r	(1)	4p 4r	(2)	20p 7r	(1)
6r	(1)	5p	(1)	24p	(1)
1p	(17)	5p 3r	(1)	25p	(2)
1p 1r	(1)	6p	(4)	26p	(1)
1p 2r	(1)	6p 4r	(1)	28p	(1)
1p 4r	(7)	7p 4r	(1)	34p	(1)
1p 5 1/2r	(1)	8p	(1)	35p	(1)
1p 6r	(2)	9p	(2)	40p	(1)
2p	(6)	9p 4r	(1)	60p	(1)
2p 1r	(1)	10p	(3)	100 p	(1)
2p 3r	(1)	11p	(1)	140p	(1)
2p 4r	(8)	12p 4r	(1)	150p	(1)
3p	(8)	13p	(1)		
3p 4r	(5)	14p 3r	(1)		

*Suma total: 1 047 pesos 3 1/2 reales*

\* Los números entre paréntesis indican los arrendatarios que pagaban, cada uno, esa cantidad.

10. LOS SIRVIENTES Y SUS SALARIOS (1o. DE JUNIO DE 1782 A 16 DE NOVIEMBRE DE 1783)

Alamilla, José, sabanero	4p
Antonio de los Ángeles, ayudante	3p
Antonio Trinidad, oficial de albañil	6p
abesilla Antonio, milpero	1p 4r
Barrera, Isidro, caporal-mayordomo	4p-6p
Barrera, Juan, caporal	3p
Barrera, Salvador, milpero	2p
Barrón, Antonio, sabanero,	3p
Bernal, Juan, ayudante-mayordomo	3p-6p
Bernal, Pedro, sabanero	3p
Bernardo Antonio, vaquero	2p 4r
Bravo, Andrés, Arro ( <i>sic</i> ) (¿arriero?)	5p
Gachus, Antonio, vaquero	2p
Gachus, Manuel, milpero	1p 4r, 8 cuartillos de maíz, 1r de chilcualón
Gachus, Santos, milpero	2p
José Manuel, vaquero de vacas	2p 4r
José Maximiliano, atajador	1p 4r

Juan Antonio, aguador	1p 2r
Juan de Dios, caballerango	1p 4r
Pedro Antonio, vaquero	2p 4r
Pedro Bautista, boyero	2p
Ricardo Antonio, caballerizo	2p
Sarco, Juan, cargador	5p
Silvestre, don (Enrriques) (¿maestro?)	1p cada semana
Simón Antonio, caballerango	1p 4r

11. LOS SIRVIENTES, SUS SALARIOS Y SUS RACIONES (17 DE NOVIEMBRE DE 1783  
A 28 DE ENERO DE 1784)

<i>Nombre</i>	<i>Salario</i>	<i>Recibo a cuenta hasta el 28 de enero de 1784</i>
1. Juan Bernal, mayordomo	6p	24 qillos. de maíz c/sem., 4 reales chilcualón
2. Isidro Barrera, caporal	6p	1/2 fanega c/sem. y 4 reales chilcualón
arrendatario	4p	1 qlla. maíz, 2r chilcualón
3. Juan Barrera, vaquero	3p	1 qlla. maíz c/sem., 2r chilcualón
4. Antonio Gachus, vaquero	2p	1 qlla. maíz c/sem., 1r chilcualón
5. Josef Maqueda, vaquero de vacas	2p 4r	1 qlla. maíz, 1r chilcualón
6. Simón Antonio, vaquero	1p 4r	8 qillos. maíz, 1r chilcualón

7. Manuel Gachus, milpero	2p	1 qlla. maíz, 1r chilcualón
8. Antonio Salvador, milpero	1p 4r	8 qllos. maíz, 1r chilcualón
9. Ricardo Antonio, caballerico	2p	8 qllos. maíz, 1r chilcualón
10. Pedro Baupista, boyero	2p	1 qlla. maíz, 1r chilcualón
11. Juan Antonio, aguador	1p 2r	De comer en la casa
12. Salvador Barrera, milpero cuidador de la casa	2p	1 qlla. maíz, 1r chilcualón
13. Tomasa, cocinera	1p 4r	(¿De comer en la casa?)
14. Leonor Velasco, molendera	6r	(¿De comer en la casa?)
15. José Maximiliano, atajador	12r	8 1/2 qllos. maíz.

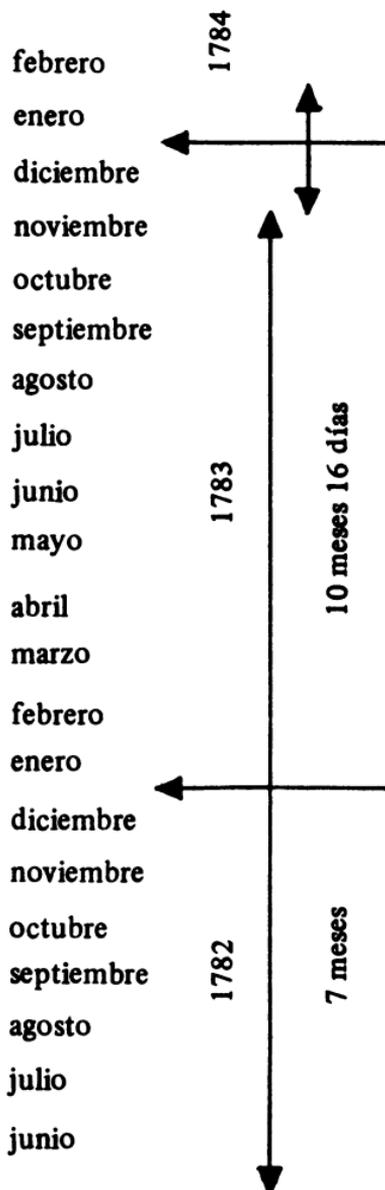
## SERVIDORES-OFIICIOS

molendera	
cocinera	
maestro	
vaquero de vacas	
boyero	
vaquero	
oficial de albañil	
aguador	
atajador	
sabanero	
ayudante	
caballerango	
caballerizo	
milpero	
cargador	
caporal-mayordomo	

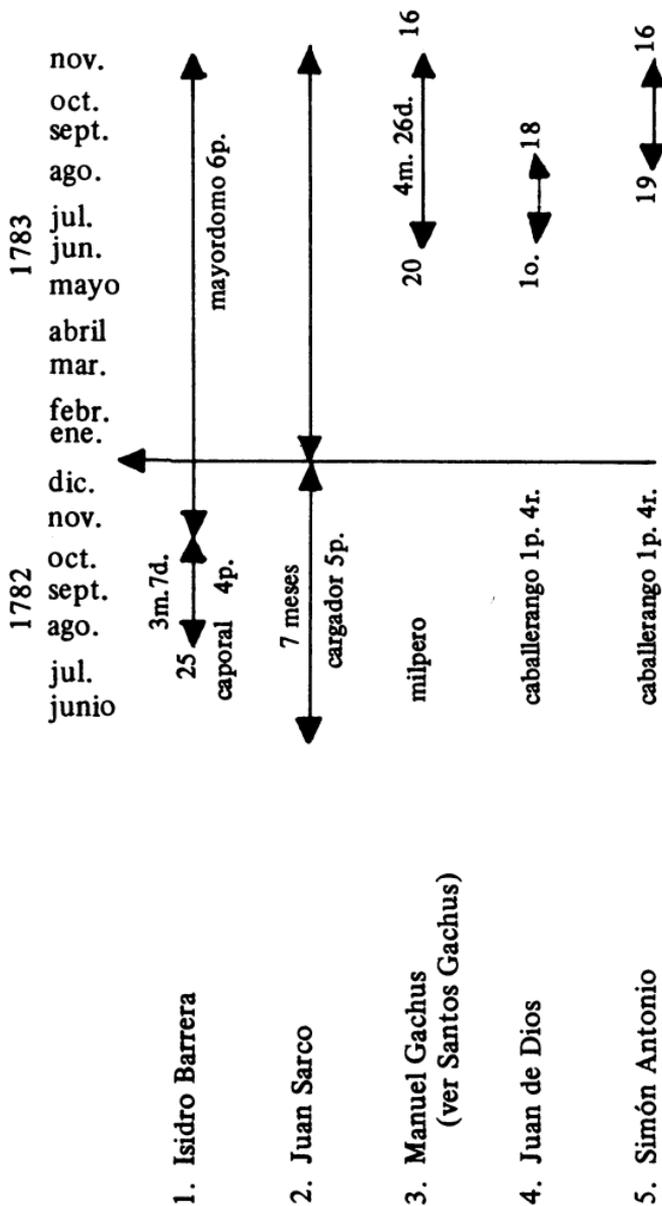
1782	2	1	4	3	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	= 24 + 1 desconocido
------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----------------------

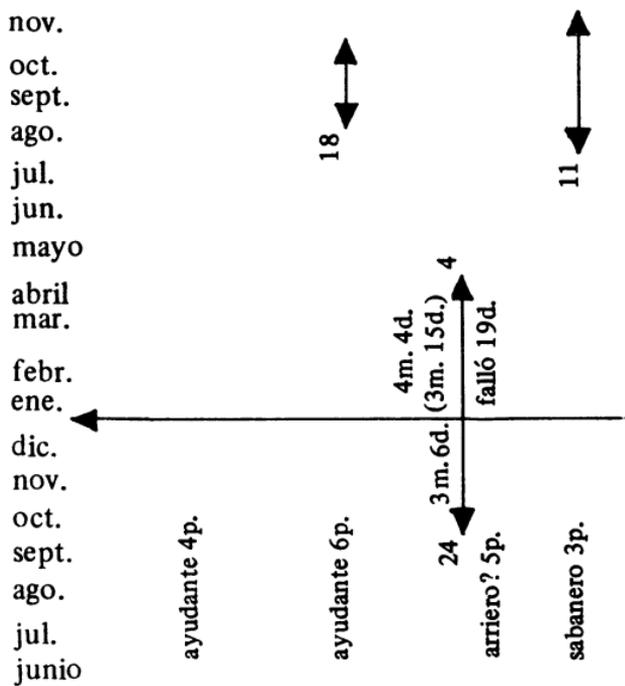
1783	2	3	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	= 15
------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	------

TIEMPO DE TRABAJO



## 12. PERIODO TRABAJADO POR LOS SIRVIENTES



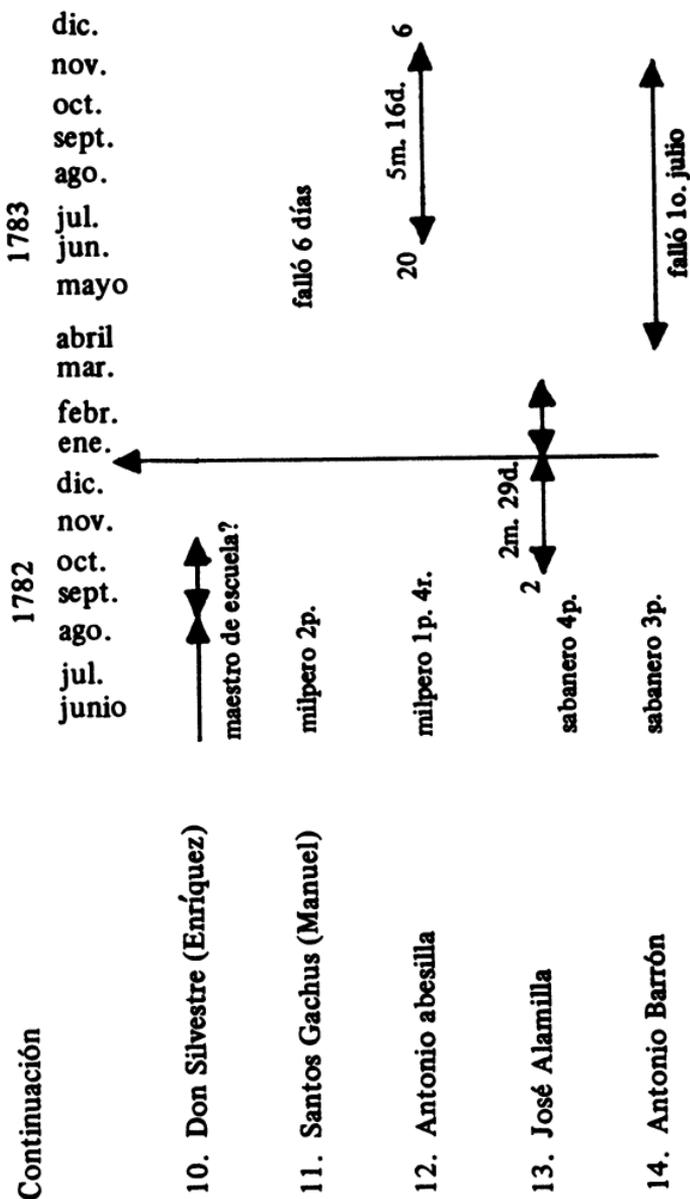


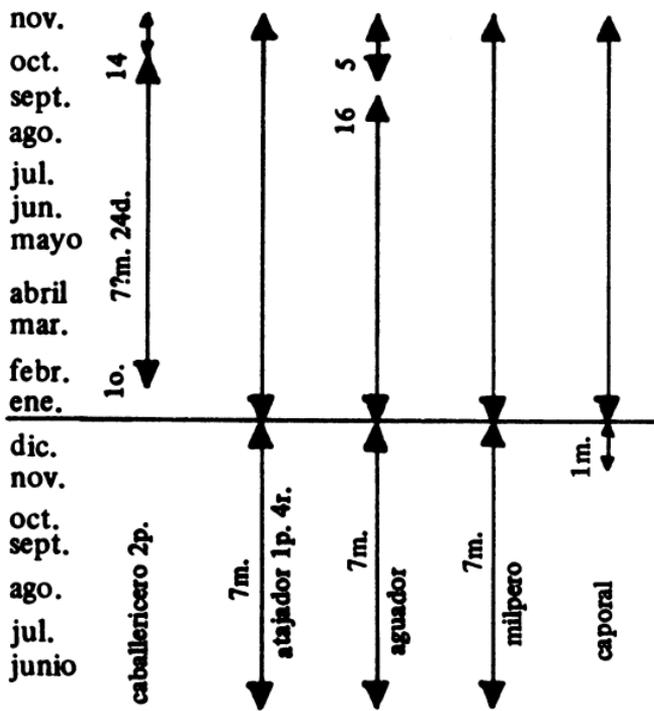
6. Antonio de los Ángeles  
16 feb.-1o. abr. (1782)  
1 m. 15 d.

7. Juan Bernal

8. Andrés Bravo

9. Po. Bernal  
11-agosto-1783





15. Ricardo Antonio

16. José Maximiliano

17. Juan Antonio

18. Salvador Barrera

19. Juan Barrera

	1782	1783
Continuación	junio jul. ago. sept. oct. nov. dic.	ene. febr. mar. abril mayo jun. jul. ago. sept. oct. nov.
20. Antonio Trinidad	4m. 15d.	5m.
21. Antonio Gachus	7m. vaquero falló 11 d.	3m. 15d. 16 4m. 2d.
22. Pedro Antonio	vaquero	15
23. Pedro Baupista	7m. boyero	
24. Bernardo Antonio	vaquero	3m. 1d. falló
25. José Manuel Magor ?	7m. vaquero de vacas	

13. CUADERNO DE GAÑANES QUE TRABAJAN EN  
ESTA HACIENDA DE SAN JOSÉ DEMINYO,  
COMIENZA EN 1o. DE MARZO DE 1783\*

- f. 438 Me hago cargo de 43 fanegas de mi  
compadre don Francisco Lombardo  
que me dice Isidro haber recibido. De  
mi padre don Antonio González me  
hago cargo de 105 fanegas de maíz.  
Pagadas. Rebajado lo que debía a  
esta hacienda.

Razón del maíz que sale para El Chi-  
co y la mina:

Primeramente en 1o.

de abril	14 cargas
en 24 de abril, segundo	15 cargas
en 8 de mayo	14 cargas
en 30 de dicho otro	14 cargas

*Rúbrica*

Lo que se comen las mulas, fanegas  
(*doce rayas*)

En La Viña se comen (*9 rayas*)

fanegas que recibe don Francisco (*7  
rayas*)

mi compadre dio tres cuartillas

\* AGN, *Californias* 3, 1a. parte, ff. 438 y ss.

Los que quedaron por rayar aquí se pasan:

Nicolás Aguilar  
 José Montoia  
 Bartolo Barrón  
 Antonio Barrón  
 Marselo Baupta.  
 Cuera  
 Juan Domingo  
 José Antonio  
 Antonio Barrón.

Mi compadre de la cuenta del maíz que prestó quedó 3 cargas

- |         |    |   |      |
|---------|----|---|------|
| f. 439  | 1. | Semana de 2 hasta 8 de marzo en Barbechar. (18 - 5 - 6) peones, yuntero, horno                | -29- |
| f. 439v | 2. | Semana 8 hasta 14 de marzo. Barbecho. Importa la raya de hoy 4 pesos sin la del horno — — — 3 | -10- |
|         | 3. | En la Viña. Barbecho en 17 de marzo   | -18- |

- |        |  |      |
|--------|--|------|
| f. 440 | 4. Semana 31 de marzo hasta 6 de abril. Barbecho de la Viña. No es sino el horno, no en barbecho. Acarreo de a 3 tars. por 1 real y medio. Muchachos de a real, pedreros | -13- |
|        | 4. A Marcelo Baupta. pagué la semana 13 de abril y más le presté 2 reales, queda pagado hasta hoy 27 de dcho   | -14- |
| f.440v | 5. Semana 21 hasta 27 de abril, trasplante del chile   | -33- |
| f. 441 | 6. Semana 28 de abril hasta 4 de mayo, sigue el trasplante del chile   | -62- |
| f. 442 | 7. Semana 5 de mayo hasta 11 en el trasplante y comenzar la escarda. Peones de maíz y semilla dicha semana   | -36- |

- |         |     |   |      |
|---------|-----|---|------|
| f. 442v | 8.  | Semana 12 de mayo<br>en escardar el chile   | -27- |
| f. 443  | 9.  | Semana 19 de mayo<br>hasta 25 de dicho en<br>comenzar la siembra<br>y escarda de chile y<br>albañiles.<br>Peones de escarda | -23- |
| f. 443v | 10. | Semana 26 de dicho<br>hasta 1o. de junio.<br>Barbecho y segunda<br>escarda del chilar y<br>albañil.<br>Albañiles<br>Chilar  | -36- |
| f. 444v | 11. | Semana 2 hasta 8 de<br>junio, la siembra y<br>segunda escarda del<br>chilar y desgranar<br>mafz<br>Siembra<br>Chilar        | -52- |
| f. 445  | 12. | Semana 9 hasta 15 en<br>sembrar y seguir la<br>escarda del chile<br>Viña  | -46- |

- |         |     |   |      |
|---------|-----|---|------|
| f. 446  | 13. | Semana 16 de dicho hasta 22 en sembrar frijol en la Labor.<br>Albañil   | —20— |
| f. 446  | 14. | Semana 23 de dicho hasta 29 en seguir el frijol y comenzar la tapa de cebada.<br>Albañiles                            | —18— |
| f. 446v | 15. | Semana 30 de junio hasta 6 de julio en tapar cebada y desgranar maíz y descascar (?) en la Viña.<br>Albañiles<br>Viña | —33— |
| f. 447  | 16. | Semana 7 hasta 13 de dicho, desgranar, componer la troje y escardar y desenyerbar el chilar.<br>Albañiles<br>Viña     | —29— |
| f. 447v | 17. | Semana 14 hasta 20 de dicho en comenzar la escarda y seguir la de la Viña   | —35— |

- |         |     |  |      |
|---------|-----|--|------|
| f. 448  | 18. | Semana 21 hasta 27 en escardar las milpas y el chilar de la Viña.<br>Albañil<br>Viña | -34- |
| f. 448v | 19. | Semana 28 hasta 3 de agosto seguir la escarda de la Labor.<br>Albañil                | -20- |
| f. 449  | 20. | Semana 4 hasta 10 en escardar la Labor.<br>Albañiles                                 | -23- |
| f. 449v | 21. | Semana 11 a 17 en empezar el frijol y desyerbar la Viña.<br>Viña                     | -34- |
| f. 450  | 22. | Semana 18 a 24 en el frijol de desyerbe de la Viña.<br>Viña                          | -46- |
| f. 450v | 23. | Semana 24 hasta 31 de dicho en amontonar corte de chile y desyerbarlo.<br>Viña       | -45- |

- f. 451 24. Semana 1o. de  
septiembre hasta 7 de  
dicho, aponcar y  
desyerbar la Viña y  
seguir el corte del  
chile.  
De Santa María  
Albañil  
De a real Santa María  
Viña -55-
- f. 452 25. Semana 8 hasta 14  
de dicho acabar de  
aponcar y desyerbar  
la Viña y corte del  
chile.  
De Santa María  
De a real Santa María  
Viña -69-
- f. 453 26. Semana 15 hasta 21  
desmante, albañil  
traspaleo y corte del  
chile.  
Albañil  
Viña -28-
- f. 453 27. Semana 22 a 28 en  
desmante, barbecho  
traspaleo del chile y  
despiese del seco.

		Albañil	
		Viña	—33—
f. 453v	28.	Semana 29 a 5 de octubre, traspaleo y despiese de chile	—10—
f. 454	29.	Semana 6 hasta 12, traspaleo y despiese del chile	— 6—
	30.	Semana 13 hasta 19 acabar el traspaleo, despiese y pise del chile	—14—
	31.	Semana 20 hasta 26 de dicho, tercer corte y escoger el chile seco	—19—
f. 454v	32.	Semana 27 de octubre hasta 2 de noviembre, traspaleo y despiese del chile	— 3—
	33.	Semana 3 de noviembre hasta 9, escoger, sacar de barbacoas y comienzo de frijol	— 8—

34. Semana 10 a 16 de  
dicho, alzar el chile  
seco y pisarlo -13-

Última de mi cuenta

CUADERNO EN DONDE CONSTARÁN  
LOS OPERARIOS QUE TRABAJAN EN  
LAS LABORES DE ESTA HACIENDA  
SEMANARIAMENTE, QUE COMENZÓ  
POR EL DEPOSITARIO DON  
FRANCISCO LOMBARDO DESDE EL  
DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 1783  
AÑOS\*

- f. 393 35. Semana 17 de  
noviembre de 1783  
años. Se comenzó a  
trabajar en la cosecha  
del frijol y siega de  
cebada y acaba dicha  
semana en 22 de  
dicho.

Alquilados que se  
ocuparon en recoger  
la caballada para el  
herradero y embargo.

\* AGN, *Californias* 3, 1a. parte, f. 392 y ss.

- Al caporal se le dio un peso para que diera de comer el día del herradero y una fanega de maíz a los que ayudaron —19—
- f. 393v 36. Semana 24 de noviembre que acaba en 29 de dicho en la siega de cebada y frijol y operarios que se ocuparon en el herradero —18—
37. Semana 1o. de diciembre que acaba en 6 de dicho en la siega de cebada —28—
- f. 394 38. Semana 8 de diciembre que acaba en 13 de dicho en la siega y acarreo de cebada —26—
- f. 394v 39. Semana 15 de diciembre que acaba en 20 de dicho en trillar cebada y otras cosas que se ofrecieron —26—

- f. 395 40. Semana 22 de diciembre que acaba en 27 de dicho en aventar la cebada —10—
- f. 395v 41. Semana 29 de diciembre que acaba en 3 de enero de 1784 en la cosecha de maíz de la Labor de la Hacienda Cuadrilla de Tuni Cuadrilla de Tesca Cuadrilla de Santa María Ayudantes que asistieron en la cosecha —144—
- f. 397v 42. Semana 12 de enero que acabó en 17 de dicho en la trilla de cebada y su acarreo —10—
- f. 398 43. Semana 19 de enero que acaba en 24 de dicho en trillar y aventar la paja y su acarreo. —12—

## 14. SEMANAS DE TRABAJO

1783

marzo

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8*	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						



González



Lombardo

\* Fin de una semana y principio de otra.

			abril			
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

			mayo			
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

			junio			
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

			julio			
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

agosto						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24*
25	26	27	28	29	30	31

septiembre						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

\* Fin de una semana y principio de otra.

octubre						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

noviembre						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

diciembre

L	M	M	J	V	S	D
/1/	/2/	/3/	/4/	/5/	/6/	7
/8/	/9/	/10/	/11/	/12/	/13/	14
/15/	/16/	/17/	/18/	/19/	/20/	21
/22/	/23/	/24/	/25/	/26/	/27/	28
/29/	/30/	/31/				

1784

enero

L	M	M	J	V	S	D
			/1/	/2/	/3/	4
5	6	7	8	9	10	11
/12/	/13/	/14/	/15/	/16/	/17/	18
/19/	/20/	/21/	/22/	/23/	/24/	25
26	27	28	29	30	31	

## 15. PEONES, GAÑANES U OPERARIOS

Aguilar, Antonio	Antonio Santiago
Aguilar, Bartolo	Ávila, Josef
Aguilar, Diego	Barrera, Andrés
Aguilar, Juan de	Barrera, Antonio
Aguilar, Mariano	Barrera, Pedro
Aguilar, Nicolás	Barrón, Antonio
A(u)gustín Antonio	Barrón, Bartolo
A(u)gustín Nicolás	Barrón, Manuel
Albino Antonio	(aguador)
Alexandro	Bartolo (milpero)
Alexandro Bau(p)tista	Bartolo Alexo
Alexo Antonio	Bartolo Santiago
Alexo Bau(p)tista	Basilio Antonio
Alexo Laureano	Basilio Antonio
Anastasio Juan	Benito Antonio
Andrés Martín	Bernal, Jose(f)
Andrés Vicente	Bernal, José Antonio
Anselmo Antonio	Bernal, Pedro
Antonio abesilla	(Boni)Facio Antonio
Antonio Esteban	Bravo, Benabel
Antonio Josef	Cali(x)stro Lorenzo
Antonio Laureano	Cali(x)stro Sebastián
Antonio Martín	Carlos Ango.
Antonio Miguel	Castro, Felipe
Antonio Nicolás	Castro, Jacinto
Antonio Salvador	(José) Cayetano

Cleto Antonio	Félix Trinidad
Contreras, José	Francisco Faustino
Cosme	Francisco Martín
Cruz, Félix de la	Francisco Santiago
Cruz, Isidro de la	Francisco Xavier
Cruz, Juan de la	Gachus, Antonio
Cruz, Lucas de la	Gachus, Manuel
Cruz, Marcos de la	Galván
Cruz, Simón de la	García, Alexo
Cuera	García, Alfonso
Chavira, Jacinto	García, Bernardino
Diego Antonio	García, Eugenio
Domingo Al(f)onso	García, Félix
Enríquez, Josef	García, Gabriel
Escamilla, Esteban	García (Hi)pólito
Escamilla, Félix	García, Ignacio
Escamilla, Julián	García, Isidoro
Escamilla, Lucas	García, José
Escamilla, Valerio	García, Salvador
Espinosa, José	García, Sebastián
Espinosa, José	García, Vicente
Espinosa, Tomás	Gerónimo Alonso
Esteban Antonio	Gerónimo Santiago
Esteban Bau(p)tista	Gómez, Antonio
Esteban Mrn.	Gómez, Francisco
Estrada, Antonio	Gómez, Josef
Eugenio Alonso	Gómez, Vicente
Eugenio Nicolás	González, Pedro
(E)usebio Nicolás	González, Valerio
Falcón, Juan	Granada, Antonio
Félix Santiago	Gregorio Anastasio

Hernández, Francisco	Jose(f) Lorenzo
Hernández, Jacinto	Jose(f) Manuel
Hernández, Juan	Jose(f) Salvador
Hernández, Manuel	Jose(f) Sarco
Hernández, Quiterio	Jose(f) Thomás
Ignacio José	Juan Antonio
Jacinto Antonio	Juan Basilio
Joaquín Sarco	Juan Bau(p)tista
José abesilla	Juan de Dios
José Anselmo	Juan de Santiago
José Bau(p)tista	Juan Domingo
José Cayetano	Juan Esteban
José Domingo	Juan Francisco
José Francisco	Juan Gregorio
José Luis	Juan Ignacio
José Manuel	Juan José
José Manuel	Juan Martín
José María	Juan Sarco
José Martín	Julián Antonio
José Martín	Julián Manuel
José Mro.	Julián Tomás
José Maximiliano	Lázaro Josef
José Nicolás	López, Anastasio
José Pedro	López, Antonio
Jose(f) Antonio	López, Francisco
Jose(f) Antonio	López, Francisco
Jose(f) Antonio	López, Gregorio
Jose(f) Bartolo	López, José
Jose(f) Faustino	López, Jose(f)
Jose(f) Isiderio	López, Juan
Jose(f) Joaquín	López, Manuel

López, Marcelo  
López, Mariano  
López, Vicente  
Luis Bau(p)tista  
Luis Manuel  
Luis Martín  
Luis Salvador  
Manuel Alonso  
Manuel Florentino  
Manuel Francisco  
Manuel Gabriel  
Manuel Martín  
Manuel Pasqual  
Manuel Salvador  
Marcelo Baptista  
Marcelo Baptista  
Marcelo Josef  
Marcelo Nicolás  
Maro. paxarero  
Marco Agustín  
Marco Antonio  
Marco Antonio  
Marcos José  
Marcos Martín  
Marcos Martín  
Mariano Antonio  
Mariano Josef  
Martín Marcos  
Mateo Martín  
Mendoza, Antonio  
Mendoza, Francisco  
Mendoza, Josef  
Mendoza, Julián  
Mendoza, Nicolás  
Mendoza (Ho)norato  
Mendoza, Sebastián  
Miguel abesilla  
Miguel Antonio  
Miguel Gerónimo  
Montoya (Hi)pólito  
Montoya, José  
Neria, Josef  
Nicolás Agustín  
Nicolás Lorenzo  
Nicolás Pasqual  
Oropesa, Maro.  
Pasqual abesilla  
Pasqual Melchor  
Pedro Antonio  
Pedro Felipe  
Pedro Martín  
Pedro Nicolás  
Pedro Santiago  
Phelipe Bau(p)tista  
Phelipe Martín  
Phelipe Santiago  
Pérez, Agustín  
Pérez, Anastasio  
Pérez, Antonio  
Pérez, Esteban  
Pérez, Gregorio  
Pérez, Ignacio

Pérez, Josef	Simón Antonio
Pérez, Josef	Siriaco Vicente
Pérez, Juan	Tapia
Pérez, Juan	Tapia, Antonio
Pérez, Manuel	Tapia, Félix
Pérez, Marco(s)	Tapia, Francisco
Pérez, Pablo	Tapia, José
Pérez, Tomás	Tapia, Juan
Ramírez, Basilio	Tapia, Sebastián
Ramírez, Eugenio	Tomás Antonio
Ramírez, Francisco	Torres, José
Ramírez, Juan	Torres, Marco
Resendes, Josef	Torres, Mariano
Resendes, Manuel	Torres, Nicolás
Retis, Alfonso	Torres, Teodoro
Reyes, Alfonso	Torres, Vicente
Reyes, Antonio	Torres, Victorio
Reyes, Domingo	Trinidad
Reyes, (E)leuterio	Valdés, Josef
Reyes, Manuel de los	Vasques, Agustín
Salvador Alonso	Vasques, Andrés
Salvador Antonio	Vasques, Antonio
Salvador Rasmi	Vega, José
Santiago Antonio	Velasco, Antonio
Santiago Josef	Velasco, Ignacio
Sebastián Lorenzo	Velasco, Josef
Serrano, Juan Antonio	Velasco, Manuel
Serrano, Manuel	Velasco, Manuel
Silverio Antonio	Vicente Antonio
Simón Antonio	Vicente Antonio
Simón Antonio	Vicente León

**Vicente Manuel**  
**Vicente Santiago**  
**Victoriano**  
**Victoriano Josef**  
**Victorio abesilla**  
**Victorio José**

**Ximénez, Antonio**  
**Ximénez, Calix to**  
**Ximénez, Gregorio**  
**Ximénez, Pantaleón**  
**Ximénez, Salvador**

## 16. ACTIVIDADES Y NÚMERO DE PEONES POR SEMANA

<i>marzo</i>		<i>abril</i>	
1a. sem.	Barbecho	4a. sem.	Barbecho en
29	yunta,	13	la Viña
	horno	4a. sem.	
2a. sem.	Barbecho	14	
10	horno	5a. sem.	Trasplante
3a. sem.	Barbecho en	33	del chile
18	la Viña	6a. sem.	Trasplante
		62	del chile
<i>mayo</i>		<i>junio</i>	
7a. sem.	Trasplante y	11a. sem.	Siembra y
36	escarda	52	2a. escarda
8a. sem.	Escardar el		del chilar y
27	chile		desgranar
9a. sem.	Comenzar		maíz
23	siembra (de	12a. sem.	Sembrar y
	maíz),	46	seguir
	escardar		escarda del
	chile		chile
10a. sem.	Barbecho y	13a. sem.	Sembrar
36	2a. escarda	20	frijol
	del chile	14a. sem.	Sigue siem-
		18	bra frijol;
			comienza
			tapa de
			cebada

*julio*

- 15a. sem. Tapar  
33 cebada,  
desgranar  
maíz.  
Desyerbar  
Viña
- 16a. sem. Desgranar.  
29 Componer  
troje.  
Escardar y  
desenyerbar  
chila;
- 17a. sem. Comenzar  
35 escarda y  
seguir la de  
la Viña
- 18a. sem. Escardar  
34 milpas y  
chilar de la  
Viña

*agosto*

- 19a. sem. Escarda de  
20 la Labor
- 20a. sem. Escardar la  
23 Labor
- 21a. sem. Empezar  
34 frijol y  
desyerbar la  
Viña
- 22a. sem. Frijol,  
46 desyerbar la  
Viña
- 23a. sem. Amontonar  
45 corte de  
chile y  
desyerbarlo

*septiembre*

- 24a. sem. Aponcar y  
55 desyerbar la  
Viña; seguir  
corte del  
chile
- 25a. sem. Acabar de  
69 aponcar y  
desyerbar la  
Viña y corte  
del chile
- 26a. sem. Desmante,  
28 traspaleo y  
corte de  
chile
- 27a. sem. Desmante,  
33 barbecho,  
traspaleo del  
chile y  
despise

*octubre*

- 28a. sem. Traspaleo y  
10 despise de  
chile
- 29a. sem. Traspaleo y  
6 despise de  
chile
- 30a. sem. Acabar el  
14 traspaleo,  
despise y  
pise del chile
- 31a. sem. Tercer corte  
19 y escoger el  
chile seco

*noviembre*

- 32a. sem. Traspaleo y  
3 despiese del  
chile
- 33a. sem. Escoger,  
8 sacar de  
barbacoas y  
comienzo de  
frijol
- 34a. sem. Alzar el  
13 chile seco y  
pisarlo
- 35a. sem. Cosecha  
19 frijol y siega  
de cebada
- 36a. sem. Siega de  
18 cebada y  
frijol

*diciembre*

- 37a. sem. Siega de  
28 cebada
- 38a. sem. Siega y  
26 acarreo de  
cebada
- 39a. sem. Trillar  
26 cebada
- 40a. sem. Aventar la  
10 cebada

*enero*

- 41a. sem. Cosechar  
144 mafz de la  
Labor
- 42a. sem. Trilla de  
10 cebada y su  
acarreo
- 43a. sem. Trillar y  
12 aventar la  
paja y su  
acarreo

**17. NÚMERO DE TRABAJADORES EN CADA SEMANA**

Relación hecha por González

semana		semana	
1a.	29	18a.	34
2a.	10	19a.	20
3a.	18	20a.	23
4a.	13	21a.	34
4a.	14	22a.	46
5a.	33	23a.	45
6a.	62	24a.	55
7a.	36	25a.	69
8a.	27	26a.	28
9a.	23	27a.	33
10a.	36	28a.	10
11a.	52	29a.	6
12a.	46	30a.	14
13a.	20	31a.	19
14a.	18	32a.	3
15a.	33	33a.	8
16a.	29	34a.	13
17a.	35		

## Relación hecha por Lombardo

semana		semana	
35a.	19	40a.	10
36a.	18	41a.	144
37a.	28	42a.	10
38a.	26	43a.	12
39a.	26		

43 semanas = 1 287 trabajadores  
promedio semanal 29.93  
menos 144

42 semanas = 1 143 trabajadores  
promedio semanal 27.21

18. NÚMERO DE SEMANAS QUE TRABAJARON  
LOS GAÑANES SEGÚN LAS LISTAS DE RAYA  
AJUSTADAS A 43 SEMANAS DE TRABAJO  
(MARZO, 1783-ENERO, 1784)

<i>Núm. de semanas</i>	<i>Gañanes</i>	<i>Núm. de semanas</i>	<i>Gañanes</i>
1	144	16	3
2	27	17	2
3	36	18	2
4	14	19	—
5	15	20	2
6	6	21	2
7	6	22	1
8	6	23	1
9	4	24	2
10	3	25	—
11	4	26	2
12	2	27	1
13	3	28	1
14	5	29	1
15	2		

***Hacienda de Señor San José Deminyo (1780-1784)***

**se terminó de imprimir en marzo de 1988.**

**Composición tipográfica, formación e impresión**

**Praxis gráfica editorial, S.A.,**

**Centenario 91-A, Tequisquiapan, Qro.**

**Se imprimieron 1 000 ejemplares más sobrantes**

**para reposición. Diseñó la portada**

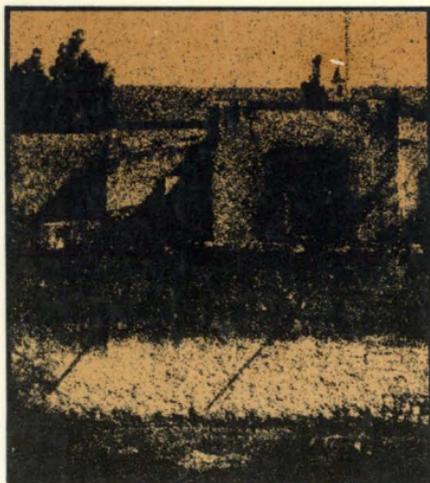
**Mónica Díez Martínez**

**Cuidó la edición el Departamento de**

**Publicaciones de El Colegio de México**







**El camino y la residencia, dos momentos, dos acepciones de jornada definen el carácter de esta colección que El Colegio de México ha venido ofreciendo desde sus primeros días al lector interesado en las humanidades y las ciencias sociales. Cada una de estas jornadas es así un libro sencillo —ni la monografía especializada ni el tratado monumental— que satisface la curiosidad por el tema que aborda y, al mismo tiempo, proporciona los medios necesarios para detenerse en él y aun para emprender un nuevo trayecto.**



**Centro de Estudios Históricos  
El Colegio de México**

